



**RESOLUCIÓN DE 5 DE JUNIO DE 2013, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS, POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS FORMATOS DE LA DOCUMENTACIÓN A REMITIR POR LAS ENTIDADES INTEGRANTES DE LOS SECTORES EMPRESARIAL Y FUNDACIONAL DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LA «ORDEN HAP/981/2013, DE 31 DE MAYO, POR LA QUE SE DICTAN LAS NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2014».**

La Orden HAP/981/2013, de 31 de mayo, por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2014, establece en los apartados 5 y 6 de su artículo 7 que las Entidades integrantes de los sectores empresarial y fundacional cumplimentarán y remitirán a la Dirección General de Presupuestos, a través de la Oficina Presupuestaria del Departamento ministerial del que dependan y antes del 28 de junio del año 2013, sus propuestas de Presupuestos de Explotación y de Capital, previstos en el artículo 64 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y demás normativa presupuestaria aplicable, acompañados de la Memoria explicativa de sus contenidos, la ejecución de los presupuestos del ejercicio anterior y la previsión de la ejecución de los del ejercicio corriente.

Con independencia de lo anterior y de acuerdo con lo dispuesto en dicha Orden Ministerial, las entidades remitirán, asimismo, una descripción de las inversiones que se vayan a realizar en el ejercicio, con expresión de los objetivos que se pretenden conseguir. Del mismo modo, deberán remitir un anexo de sus proyectos de inversión territorializados por provincias, con indicación del año en que se inicia el proyecto.

Adicionalmente, estas entidades remitirán, en su caso, sus Programas de Actuación Plurianual, a que se refiere el artículo 65 de la Ley General Presupuestaria, conjuntamente con sus Presupuestos de Explotación y de Capital. Los Programas de Actuación Plurianual reflejarán los datos económicos-financieros previsionales para los ejercicios 2014, 2015 y 2016, según las líneas estratégicas y objetivos definidos para cada entidad.

Las disposiciones finales cuarta y quinta de la Orden Ministerial, antes citada, autoriza a la Dirección General de Presupuestos para establecer los formatos de la documentación a la que se hace referencia en el artículo 7 de la propia Orden y extiende su aplicación a la información a suministrar por los consorcios a que se refiere la disposición adicional novena de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, respectivamente.

La determinación de los formatos de los Presupuestos de Explotación y de Capital y de los Programas de Actuación Plurianual para el año 2014 debe efectuarse de conformidad con el contexto legal definido por la citada Orden Ministerial de elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 y por la Ley General Presupuestaria, especialmente por sus artículos 64 a 67 relativos a dichos documentos.



La existencia del marco legal derivado del Plan General de Contabilidad (PGC), aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, de acuerdo con lo establecido en la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, y elaborado de conformidad con lo dispuesto en las Directivas Comunitarias y teniendo en consideración las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por los Reglamentos de la Unión Europea, proporciona unas evidentes ventajas a la hora de fijar unos modelos de estados financieros y, por tanto, resulta procedente adoptar unos formatos de los estados financieros correspondientes a los Presupuestos de Explotación y de Capital basados en los modelos de las cuentas anuales definidos por el PGC.

Estos formatos se han confeccionados de manera que puedan utilizarse indistintamente para la elaboración de estados financieros individualizados o consolidados. A estos efectos, se ha tomado en consideración lo dispuesto en el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre.

Dadas las particularidades contables de las entidades de crédito y de las entidades aseguradoras, se incluyen unos formatos personalizados para las Entidades Públicas Empresariales y Sociedades Mercantiles Estatales que tengan estos caracteres, basándose en los modelos establecidos en las circulares del Banco de España, 6/2008, de 26 de noviembre, y 3/2010, de 29 de junio, por las que se modifica la circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, y en el Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras (PCEA), modificado por el Real Decreto 1736/2010, de 23 de diciembre.

Asimismo, considerando las especificidades de los estados financieros y de la contabilidad de las Fundaciones del Sector Público Estatal, se proporcionan unos formatos individualizados para dichas Entidades, a partir de los modelos determinados por la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos dictada de conformidad con lo señalado en la disposición final primera del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos por la que se habilita al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas para que elabore, mediante Resolución, un texto que de forma refundida presente el Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos, considerando la regulación específica aprobada. Estas normas son de aplicación obligatoria para todas las fundaciones de competencia estatal y asociaciones declaradas de utilidad pública. En particular, les son de aplicación a las fundaciones del sector público estatal.



En consecuencia, haciendo uso de la citada autorización, se resuelve lo siguiente:

1.–La documentación a remitir por las Entidades Públicas Empresariales, las Sociedades Mercantiles Estatales y resto de entidades integrantes del sector público empresarial estatal, que no tengan el carácter de entidades de crédito o de seguros, estará integrada por los Presupuestos de Explotación y de Capital, el Programa de Actuación Plurianual y estados financieros complementarios, con el contenido y la estructura recogidos en los siguientes estados y documentos detallados en el Anexo I a esta Resolución.

Asimismo, la documentación reseñada anteriormente deberá ser cumplimentada por los consorcios a que se refiere la disposición adicional novena de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, de naturaleza empresarial.

### **CÓDIGO DEL DOCUMENTO**

Presupuesto de Explotación y Programa de Actuación Plurianual (Cuenta de Resultados)	P14–G.1 (A, B, C y D)
Presupuesto de Capital y Programa de Actuación Plurianual (Estado de Flujos de Efectivo)	P14–G.4 (A, B, C, D y E)
Presupuestos y Programa de Actuación Plurianual (Estados financieros complementarios: Balance)	P14–G.7 (A, B y C) y G.9 (A, B, C y D)
Presupuestos y Programa de Actuación Plurianual (Datos complementarios: Personal)	P14–G.8
Memoria de los Presupuestos de 2012 (liquidación)	P14–G.10
Memoria de los Presupuestos de 2013 (avance)	P14–G.11
Memoria de los Presupuestos del 2014 y del Programa de Actuación Plurianual (previsión)	P14–G.12 (A, B y C)

2.–La documentación a remitir por las Entidades Públicas Empresariales y Sociedades Mercantiles Estatales que tengan el carácter de entidades de crédito, estará integrada por los Presupuestos de Explotación y Capital, el Programa de Actuación Plurianual y los estados financieros complementarios, con el contenido y la estructura recogidos en los siguientes estados y documentos detallados en el Anexo II a esta Resolución.



### **CÓDIGO DEL DOCUMENTO**

Presupuesto de Explotación y Programa de Actuación Plurianual (Cuenta de Resultados)	P14–FC.1 (A, B y C)
Presupuesto de Capital y Programa de Actuación Plurianual (Estados de Flujos de Efectivo)	P14–FC.4 (A, B y C)
Presupuestos y Programa de Actuación Plurianual (Información complementaria)	P14–FC.8
Presupuestos y Programa de Actuación Plurianual (Estados financieros complementarios: Balance)	P14–FC.7 (A y B), FC.9 (A, B y C)
Memoria de los Presupuestos de 2012 (liquidación)	P14–FC.10
Memoria de los Presupuestos de 2013 (avance)	P14–FC.11
Memoria de los Presupuestos del 2014 y del Programa de Actuación Plurianual (previsión)	P14–FC.12 (A, B y C)

3.–La documentación a remitir por las Entidades Públicas Empresariales y Sociedades Mercantiles Estatales que tengan el carácter de entidades de seguros, estará integrada por los Presupuestos de Explotación y Capital, el Programa de Actuación Plurianual y estados financieros complementarios, con el contenido y la estructura recogidos en los siguientes estados y documentos detallados en el Anexo III a esta Resolución.

### **CÓDIGO DEL DOCUMENTO**

Presupuesto de Explotación y Programa de Actuación Plurianual (Cuenta de Resultados)	P14–FS.1 (A, B y C), FS.3 (A y B) y FS.4
Presupuesto de Capital y Programa de Actuación Plurianual (Estado de Flujos de Efectivo)	P14–FS.6 (A, B y C)
Presupuestos y Programa de Actuación Plurianual (Estados financieros complementarios: Balance)	P14–FS.7 (A, B y C) y FS.9 (A, B y C)
Presupuestos y Programa de Actuación Plurianual (Datos complementarios: Personal)	P14–FS.8
Memoria de los Presupuestos de 2012 (liquidación)	P14–FS.10
Memoria de los Presupuestos de 2013 (avance)	P14–FS.11
Memoria de los Presupuestos del 2014 y del Programa de Actuación Plurianual (previsión)	P14–FS.12 (A, B y C)

4.–La documentación a remitir por las Fundaciones del Sector Público Estatal estará integrada por los Presupuestos de Explotación y de Capital y estados financieros complementarios, con el contenido y la estructura recogidos en los siguientes estados y documentos detallados en el Anexo IV a esta Resolución.



### **CÓDIGO DEL DOCUMENTO**

Presupuesto de Explotación (Cuenta de Resultados)	P14–FE.1 (A, B, C, D, E, F y G)
Presupuesto de Capital (Estado de Flujos de Efectivo)	P14–FE.4 (A, B, C, D y E)
Estados financieros complementarios (Balance)	P14– FE.7 (A, B, C y D), FE.9 (A, B, C y D)
Datos complementarios (Personal)	P14–FE.8
Memoria de los Presupuestos del 2012 (liquidación)	P14–FE.10
Memoria de los Presupuestos del 2013 (avance)	P14–FE.11
Memoria de los Presupuestos del 2014 (previsión)	P14–FE.12

5.–Las entidades que deban elaborar los Presupuestos de Explotación y de Capital que posean, directa o indirectamente, la mayoría de capital social de una o varias sociedades mercantiles estatales podrán presentar sus Presupuestos de Explotación y de Capital y, en su caso, sus Programas de Actuación Plurianual de forma consolidada con dichas Sociedades Mercantiles Estatales, relacionando las sociedades objeto de presentación consolidada. Esta norma no se aplicará a aquellas Sociedades Mercantiles Estatales que, a su vez, estén participadas mayoritariamente, de forma directa o indirecta, por otra entidad que deba elaborar los Presupuestos de Explotación y de Capital. Deberán presentar, en todo caso, el Presupuesto de Explotación y de Capital y, en su caso, el Programa de Actuación Plurianual de forma individualizada las entidades que no sean Sociedades Mercantiles Estatales, así como, dentro de éstas, las que soliciten con cargo a los Presupuestos Generales del Estado subvenciones de explotación o capital u otra aportación de cualquier naturaleza.

6.–La documentación a remitir en el caso de la presentación de estados financieros consolidados, por las Entidades que no tengan el carácter de entidades de crédito o de seguros, estará integrada por los Presupuestos de Explotación y Capital y estados financieros y documentos complementarios y, en su caso, los Programas de Actuación Plurianual con el contenido y la estructura señalados anteriormente en el Anexo I a esta Resolución, ya que los formatos correspondientes a dicho Anexo están preparados, tanto para la elaboración de estados financieros individuales como consolidados.

7.–Las Entidades que hayan efectuado o prevean efectuar pagos por inversiones en inmovilizado intangible, inmovilizado material o inversiones inmobiliarias (incluidos los bienes del patrimonio histórico) deberán remitir, además de los formatos indicados en los puntos anteriores, las fichas P14–INV.1 (A y B) que se recogen en el Anexo V a esta Resolución.



8.–Las Entidades que tengan actuaciones susceptibles de obtener financiación por parte de la Unión Europea deberán remitir, además de los formatos indicados en los puntos anteriores, la ficha P14–UE que se recoge en el Anexo VI a esta Resolución.

9.–Las Entidades obligadas a presentar Presupuestos de Explotación y de Capital deberán remitir, además de los formatos indicados en los puntos anteriores, la ficha P14–OEP.1 (A y B) sobre personal, que se recoge en el Anexo VII a esta Resolución, si solicitan efectivos a través de la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2014.

Madrid, 5 de junio de 2013

El Director General



Fdo.: Jaime Iglesias Quintana

## **ANEXO I**

**Fichas a cumplimentar por las Sociedades Mercantiles Estatales y las  
Entidades Públicas Empresariales que no tengan el carácter  
de Entidades de Crédito o de Seguros**

# **INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LAS FICHAS DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES Y ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES QUE NO TENGAN EL CARÁCTER DE ENTIDADES DE CRÉDITO O DE SEGUROS**

## **INSTRUCCIONES GENERALES**

En primer lugar, debe indicarse que estas fichas se han confeccionado de manera que puedan utilizarse indistintamente para la elaboración de estados financieros individualizados o consolidados. A estos efectos, se ha tomado en consideración lo dispuesto en el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre.

En las rúbricas relativas a flujos de recursos financieros (subvenciones, aportaciones de capital, inversiones financieras, ...) entre la Entidad que presupuesta y órganos, organismos o entidades de la Administración General del Estado o dependientes, vinculados o adscritos a ésta, se realiza un desglose según la naturaleza de determinados grupos. A continuación se especifica para mayor claridad el contenido de cada grupo:

- Administración General del Estado (AGE).

Corresponde no sólo a la Administración del Estado en sentido estricto (los distintos Departamentos ministeriales), sino también a los Órganos Constitucionales y a las restantes Secciones de gastos específicos que constituyen los Presupuestos Generales del Estado (PGE).

- Organismos Autónomos de la AGE.

Corresponde a los Organismos Autónomos definidos en el artículo 43.1.a) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (LOFAGE).

- Otros del sector público estatal de carácter administrativo.

Corresponde a los restantes órganos y entidades del Sector público estatal administrativo. Concretamente: la Seguridad Social, constituida por los Servicios Comunes, las Entidades Gestoras y las Entidades Colaboradoras, y el resto de entidades del sector público estatal incluidos en el sector público administrativo, a las que se refiere el artículo 3.1.b) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. Asimismo, se incluyen las Agencias Estatales a las que se refiere el artículo 43.4 de la LOFAGE.



- Sector público estatal de carácter empresarial o fundacional.

Corresponde a las entidades integradas en el sector público empresarial o en el sector público fundacional del sector público estatal, a las que se refieren los artículos 3.2 y 3.3, respectivamente, de la Ley General Presupuestaria.

Concretamente, se refiere a las siguientes entidades dependientes o vinculadas a la Administración General del Estado: las Sociedades Mercantiles Estatales a las que se refiere el artículo 3.2.b) de la Ley General Presupuestaria y la Disposición adicional duodécima de la LOFAGE; las Fundaciones del Sector Público Estatal a las que se refiere el artículo 3.3. de la Ley General Presupuestaria; las Entidades Públicas Empresariales a las que se refiere el artículo 3.2.a) de la Ley General Presupuestaria y el 43.1.b) de la LOFAGE; y el resto de entidades del sector público estatal de carácter empresarial, distintas de las citadas anteriormente en este párrafo, a las que se refiere el artículo 3.2.c) de la Ley General Presupuestaria.

En la memoria de los Presupuestos y del Programa de Actuación Plurianual (PAP), se determinarán las operaciones o actuaciones económico-financieras de la Entidad con órganos, organismos o entidades del sector público estatal, detallando el tipo de operación, el órgano, organismo o entidad pública interviniente y la cuantía de ella.

#### **FICHAS P14-G.1 PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL. CUENTA DE RESULTADOS**

Se aplicarán los criterios y principios contables que contiene el Plan General de Contabilidad (PGC), aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, modificado por el Real Decreto 1159/2010 y demás normativa contable aplicable.

#### **FICHAS P14-G.4 PRESUPUESTO DE CAPITAL. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Con carácter general se aplicarán los criterios y principios contables del Plan General de Contabilidad y demás normativa contable aplicable.

Concretamente, se aplicarán las reglas para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo que aparecen en la norma 9ª, del apartado I, Normas de la elaboración de las cuentas anuales, de la tercera parte, cuentas anuales, del PGC.

Las distintas partidas que figuran en el Estado de Flujos de Efectivo están basadas en el criterio de cobros y pagos correspondiente. En los flujos de efectivo procedente de las actividades de explotación, los desfases temporales que puedan existir entre devengos y entradas o salidas de caja quedarán reflejados en los "cambios en el capital corriente".

## **FICHAS P14-G.7 Y P14-G.9 PRESUPUESTOS. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL. BALANCE**

De igual forma, se aplicarán los criterios y principios contables del Plan General de Contabilidad y demás normativa contable aplicable.

## **FICHA P14-G.12C. MEMORIA DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL. PRESUPUESTOS**

Esta ficha corresponde a la memoria oficial del Programa de Actuación Plurianual 2014-2016 de la Entidad.

La ficha cumplimentada deberá transmitirse informáticamente a la Dirección General de Presupuestos, junto con los datos de los estados financieros (fichas P14-G.1, P14-G.4, P14-G.7 y P14-G.9, ), incluidos los datos sobre el personal (ficha P14-G.8), a través de la aplicación Financi@.

Su contenido está especificado en la propia ficha y consta de seis apartados:

1. Premisas y líneas principales del planteamiento estratégico.
2. Objetivos principales.
3. Actuaciones.
4. Programa de inversiones.
5. Financiación.
6. Condicionantes y otros factores de incidencia en el desarrollo del programa.

Se indicará la cuantía y motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, especialmente en lo relativo al año 2014.

Para la cumplimentación de los puntos 3, 4 y 5 de la Memoria del PAP, se proporcionará información sobre los aspectos siguientes:

### **Gastos de personal.**

Se indicarán los incrementos medios retributivos previstos, así como las variaciones en la dimensión de la plantilla, explicando las causas de dichas variaciones anuales.

Las cuantías de los gastos de personal correspondientes a cada ejercicio se recogerán en euros corrientes, como se efectúa con las demás rúbricas.

### **Subvenciones concedidas por la empresa.**

En el caso de concesión de subvenciones por parte de la Entidad, se especificará en la memoria, de forma desglosada, los receptores y las cuantías de las subvenciones concedidas.

### **Subvenciones a la explotación.**

En el caso de preverse la concesión de subvenciones de explotación a la Entidad, se especificará de forma desglosada los órganos o entidades que concedan las subvenciones y las cuantías de éstas.

### **Adquisiciones de inmovilizado financiero.**

Respecto a las partidas a) Empresas del grupo y asociadas y e) Otros activos financieros del epígrafe 6 "Pagos por inversiones", correspondientes al estado de flujos de efectivo, se indicará de forma desglosada aquellas que afecten al sector público estatal, detallando el tipo de inversión (aportación de capital, crédito, etc.), la cuantía y la entidad u órgano de destino de la inversión financiera.

### **Aportaciones de Capital.**

Si se prevé recibir aportaciones de capital, se especificará de forma desglosada los órganos o entidades aportantes y las cuantías de las aportaciones.

### **Subvenciones de Capital.**

Las subvenciones de capital se indicarán individualizando los órganos o entidades concedentes y las cuantías de las subvenciones.

### **Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados.**

Cuando se computen deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados, se especificarán de forma detallada los órganos o entidades concedentes, así como las cuantías correspondientes.

### **Financiación ajena.**

Cuando se prevea obtener financiación ajena procedente del sector público estatal, se detallarán los órganos o entidades concedentes, y las cuantías correspondientes.

### **Distribución de resultados.**

Se informará sobre la distribución de beneficios a realizar en el ejercicio presupuestado, recogiendo las rúbricas y cuantías de la base de reparto según el esquema que se indica a continuación y que incluye, asimismo, la distribución de resultados del ejercicio anterior al presupuestado o ejercicio en curso.

	<b>Ejercicio anterior al Presupuestado (Año 2013)</b>	<b>Ejercicio Presupuestado (Año 2014)</b>
Base de reparto:		
– Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias		
– Remanente de ejercicios anteriores		
– Reservas voluntarias		
– Otros conceptos (especificar)		
<b>Total</b>		
Aplicación:		
– Reserva legal		
– Reservas especiales		
– Reservas voluntarias		
– Remanente		
– Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores		
– Dividendos		
– Otros conceptos (especificar)		
<b>Total</b>		

Se indicarán de forma desglosada los dividendos y otros repartos de beneficios detallando, en su caso, las cuantías y las entidades u órganos receptores de ellas.

Asimismo, se expresará si las aplicaciones previstas corresponden, en primer lugar, a entregas por los resultados del ejercicio anterior al que se presupuesta; en segundo lugar, a entregas a cuenta de los resultados del ejercicio que se presupuesta; y finalmente, a cargo de otros fondos propios.

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2014-2016

FICHA  
P14 - G.1A

ENTIDAD:

Plan General de Contabilidad	PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
			Real	Previsión				
			2012	2013	2014	2015	2016	2017
	<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>							
	<b>1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS</b>	<b>01110</b>						
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas	01111						
705 (6930), 71*, 7930	b) Prestaciones de servicio	01112						
	<b>2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN</b>	<b>01115</b>						
73	<b>3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO</b>	<b>01120</b>						
	<b>4. APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>01125</b>						
(600), 6060, 6080, 6090., 610*	a) Consumo de mercaderías	01126						
(601), (602), 6061, 6062, 6081, 6082, 6091, 6092, 611*, 612*	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	01127						
(607)	c) Trabajos realizados por otras empresas	01128						
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	01129						
	<b>5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>01130</b>						
75	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	01131						
740	b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	01132						
	– De la Administración General del Estado	01133						
	– De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	01134						
	– De otros del sector público estatal de carácter administrativo	01135						
	– Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	01136						
	– De la Unión Europea	01137						
	– De otros (especificar)	01138						
747	c) Imputación de subvenciones de explotación	01139						

\* Su signo puede ser positivo o negativo

.... Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2014-2016

FICHA  
P14 - G.1B

ENTIDAD:

Plan General de Contabilidad	PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
			Real	Previsión				
			2012	2013	2014	2015	2016	2017
	<b>6. GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>01140</b>						
(640), (6450)	a) Sueldos y salarios	01141						
(641)	b) Indemnizaciones	01142						
(642)	c) Seguridad Social a cargo de la empresa	01143						
(643), (644), (6457), (649), 7950, 7957	d) Otros	01144						
	<b>7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>01145</b>						
(62)	a) Servicios exteriores	01146						
(631), (634), 636, 639	b) Tributos	01147						
(650), (694), (695), 794, 7954	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	01148						
(651), (659)	d) Otros gastos de gestión corriente	01149						
(68)	<b>8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>01150</b>						
746	<b>9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS</b>	<b>01155</b>						
7951, 7952, 7955, 7956	<b>10. EXCESOS DE PROVISIONES</b>	<b>01160</b>						
	<b>11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO</b>	<b>01165</b>						
(690), (691), (692), 790, 791, 792	a) Deterioros y pérdidas	01166						
(670), (671), (672), 770, 771, 772	b) Resultados por enajenaciones y otras	01167						
774	<b>12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS</b>	<b>01170</b>						
	<b>13. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD</b>	<b>01175</b>						
	– Al sector público estatal de carácter administrativo	01176						
	– Al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	01177						
	– A otros	01178						
(678), 778	<b>14. OTROS RESULTADOS</b>	<b>01180</b>						

.... Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2014-2016

FICHA  
P14 - G.1C

ENTIDAD:

Plan General de Contabilidad	PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
			Real	Previsión				
			2012	2013	2014	2015	2016	2017
	<b>15. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE PARTICIPACIONES CONSOLIDADAS</b>	<b>01191</b>						
	<b>16. DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS</b>	<b>01192</b>						
	<b>A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15+16)</b>	<b>01100</b>						
	<b>17. INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>01210</b>						
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	01211						
7600, 7601	a1) En empresas del grupo y asociadas	01212						
7602, 7603	a2) En terceros	01213						
	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	01214						
7610, 7611, 76200, 76201, 76210, 76211	b1) De empresas del grupo y asociadas	01215						
7612, 7613, 76202, 76203, 76212, 76213, 767, 769	b2) De terceros	01216						
	<b>18. GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>01220</b>						
(6610), (6611), (6615), (6616), (6620), (6621), (6640), (6641), (6650), (6651), (6654), (6655)	a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	01221						
(6612), (6613), (6617), (6618), (6622), (6623), (6624), (6642), (6643), (6652), (6653), (6656), (6657), (669)	b) Por deudas con terceros	01222						
(660)	c) Por actualización de provisiones	01223						
	<b>19. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>01230</b>						
(6630), (6631), (6633), 7630, 7631, 7633	a) Cartera de negociación y otros	01231						
(6632), 7632	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	01232						
(668), 768	<b>20. DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<b>01240</b>						

.... Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2014-2016

FICHA  
P14 - G.1D

ENTIDAD:

Plan General de Contabilidad	PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
			Real	Previsión				
			2012	2013	2014	2015	2016	2017
	<b>21. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>01250</b>						
(696), (697), (698), (699), 796, 797, 798, 799	a) Deterioro y pérdidas	01251						
(666), (667), (673), (675), 766, 773, 775	b) Resultado por enajenaciones y otras	01252						
746	<b>22. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO</b>	<b>01260</b>						
	<b>23. INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>01265</b>						
	<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (17+18+19+20+21+22+23)</b>	<b>01200</b>						
	<b>24. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA</b>	<b>01275</b>						
	<b>25. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE PARTICIPACIONES PUESTAS EN EQUIVALENCIA</b>	<b>01280</b>						
	<b>26. DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA</b>	<b>01285</b>						
	<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2+24+25+26)</b>	<b>01300</b>						
(6300)*, 6301*, (633), 638	<b>27. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>01410</b>						
	<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+27)</b>	<b>01400</b>						
	<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>							
	<b>28. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS</b>	<b>01500</b>						
	<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+28) (29 + A.6)</b>	<b>01600</b>						
	<b>29. RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIOS EXTERNOS</b>	<b>01700</b>						
	<b>A.6) RESULTADO DE LA ENTIDAD/ RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE</b>	<b>01800</b>						

\* Su signo puede ser positivo o negativo



PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2014-2016

FICHA  
P14 - G.4A

ENTIDAD:

PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>							
<b>1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>04110</b>						
<b>2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>04120</b>						
a) Amortización del inmovilizado (+)	04121						
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	04122						
c) Variación de provisiones (+/-)	04123						
d) Imputación de subvenciones (-)	04124						
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	04125						
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	04126						
g) Ingresos financieros (-)	04127						
h) Gastos financieros (+)	04128						
i) Diferencias de cambio (+/-)	04129						
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	04130						
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	04131						
l) Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia – neto de dividendos – (-/+)	04132						
<b>3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>04140</b>						
a) Existencias (+/-)	04141						
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	04142						
c) Otros activos corrientes (+/-)	04143						
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	04144						
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	04145						
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	04146						
<b>4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>04150</b>						
a) Pagos de intereses (-)	04151						
b) Cobros de dividendos (+)	04152						
c) Cobros de intereses (+)	04153						
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	04154						
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	04155						
<b>5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)</b>	<b>04100</b>						

.... Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2014-2016

FICHA  
P14 - G.4B

ENTIDAD:

PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>							
<b>6. PAGOS POR INVERSIONES (-)</b>	<b>04210</b>						
a) Empresas del grupo y asociadas	04211						
b) Inmovilizado intangible	04212						
c) Inmovilizado material	04213						
d) Inversiones inmobiliarias	04214						
e) Otros activos financieros	04215						
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	04216						
g) Otros activos	04217						
h) Unidad de negocio	04218						
<b>7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)</b>	<b>04220</b>						
a) Empresas del grupo y asociadas	04221						
b) Inmovilizado intangible	04222						
c) Inmovilizado material	04223						
d) Inversiones inmobiliarias	04224						
e) Otros activos financieros	04225						
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	04226						
g) Otros activos	04227						
h) Unidad de negocio	04228						
<b>8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)</b>	<b>04200</b>						

.... Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2014-2016

FICHA  
P14 - G.4C

ENTIDAD:

PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>							
<b>9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>	<b>04310</b>						
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	04311						
– De la Administración General del Estado	04312						
– De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	04313						
– De otros del sector público estatal de carácter administrativo	04314						
– Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	04315						
– De otros (especificar)	04316						
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	04317						
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio y de la sociedad dominante (-)	04318						
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio y de la sociedad dominante (+)	04319						
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	04320						
– De la Administración General del Estado	04321						
– De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	04322						
– De otros del sector público estatal de carácter administrativo	04323						
– Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	04324						
– De la Unión Europea	04325						
– De otros (especificar)	04326						
f) Otras aportaciones de socios (+)	04327						
– De la Administración General del Estado	04328						
– De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	04329						
– De otros del sector público estatal de carácter administrativo	04330						
– Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	04331						
– De la Unión Europea	04332						
– De otros (especificar)	04333						
g) Adquisición de participaciones de socios externos (-)	04335						
h) Venta de participaciones a socios externos (+)	04336						

.... Continúa

**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2014-2016**

**FICHA  
P14 - G.4D**

**ENTIDAD:**

PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>04340</b>						
a) Emisión	04341						
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	04342						
2. Deudas con entidades de crédito (+)	04343						
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	04344						
4. Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados (+)	04410						
– De la Administración General del Estado	04411						
– De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	04412						
– De otros del sector público estatal de carácter administrativo	04413						
– Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	04414						
– De otros (especificar)	04415						
5. Préstamos procedentes del sector público (+)	04345						
– De la Administración General del Estado	04346						
– De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	04347						
– De otros del sector público estatal de carácter administrativo	04348						
– Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	04349						
– De otros (especificar)	04350						
6. Otras deudas (+)	04351						
b) Devolución y amortización de	04352						
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	04353						
2. Deudas con entidades de crédito (-)	04354						
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	04355						
4. Otras deudas (-)	04356						

.... Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2014-2016

FICHA  
P14 - G.4E

ENTIDAD:

PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>	<b>04360</b>						
a) Dividendos (-)	04361						
– A la Administración General del Estado	04362						
– A Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	04363						
– A otros del sector público estatal de carácter administrativo	04364						
– Al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	04365						
– A otros (especificar)	04366						
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	04367						
<b>12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10-11)</b>	<b>04300</b>						
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>04400</b>						
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)</b>	<b>04500</b>						
<b>EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO</b>	<b>04600</b>						
<b>EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>04000</b>						

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2014-2016

FICHA  
P14 - G.7A

ENTIDAD:

Plan General de Contabilidad	BALANCE "ACTIVO"	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
			Real	Previsión				
			2012	2013	2014	2015	2016	2017
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>07100</b>						
	<b>I. INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	<b>07110</b>						
201, (2801), (2901)	1. Desarrollo	07111						
202, (2802), (2902)	2. Concesiones	07112						
203, (2803), (2903)	3. Patentes, licencias, marcas y similares	07113						
204	4. Fondo de comercio	07114						
206, (2806), (2906)	5. Aplicaciones informáticas	07115						
200, (2800), (2900)	6. Investigación	07116						
205, 209, (2805), (2905)	7. Otro inmovilizado intangible	07117						
	<b>II. INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>07120</b>						
210, 211, (2811), (2910), (2911)	1. Terrenos y construcciones	07121						
212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, (2812), (2813), (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2912), (2913), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919)	2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	07122						
23	3. Inmovilizado en curso y anticipos	07123						
	<b>III. INVERSIONES INMOBILIARIAS</b>	<b>07130</b>						
220, (2920)	1. Terrenos	07131						
221, (282), (2921)	2. Construcciones	07132						
	<b>IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO</b>	<b>07140</b>						
2403, 2404, (2493), (2494), (293)	1. Instrumentos de patrimonio y participaciones puestas en equivalencia	07141						
2423, 2424, (2953), (2954)	2. Créditos a empresas (incluidos créditos a sociedades puestas en equivalencia)	07142						
2413, 2414, (2943), (2944)	3. Valores representativos de deuda	07143						
	4. Derivados	07144						
	5. Otros activos financieros	07145						

.... Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2014-2016

FICHA  
P14 - G.7B

ENTIDAD:

Plan General de Contabilidad	BALANCE "ACTIVO" (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
			Real	Real				
			2012	2013	2014	2015	2016	2017
	<b>V. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</b>	<b>07150</b>						
2405, (2495), 250, (259)	1. Instrumentos de patrimonio	07151						
2425, 252, 253, 254, (2955), (298)	2. Créditos a terceros	07152						
2415, 251, (2945), (297)	3. Valores representativos de deuda	07153						
255	4. Derivados	07154						
258, 26	5. Otros activos financieros	07155						
474	<b>VI. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO</b>	<b>07160</b>						
	<b>VII. DEUDORES COMERCIALES NO CORRIENTES</b>	<b>07170</b>						
	<b>VIII. FONDO DE COMERCIO DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS</b>	<b>07180</b>						
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>07200</b>						
580, 581, 582, 583, 584, (599)	<b>I. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA</b>	<b>07210</b>						
	<b>II. EXISTENCIAS</b>	<b>07220</b>						
30, (390)	1. Comerciales	07221						
31, 32, (391), (392)	2. Materias primas y otros aprovisionamientos	07222						
33, 34, (393), (394)	3. Productos en curso	07223						
35, (395)	4. Productos terminados	07224						
36, (396)	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	07225						
407	6. Anticipos a proveedores	07226						
	<b>III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR</b>	<b>07230</b>						
430, 431, 432, 435, 436, (437), (490), (4935)	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	07231						
433, 434, (4933), (4934)	2. Clientes, empresas del grupo y asociadas (incluidas empresas puestas en equivalencia)	07232						
44, 5531, 5533	3. Deudores varios	07233						
460, 544	4. Personal	07234						
4709	5. Activos por impuesto corriente	07235						
4700, 4708, 471, 472	6. Otros créditos con las Administraciones públicas	07236						
5580	7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	07237						

.... Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2014-2016

FICHA  
P14 - G.7C

ENTIDAD:

Plan General de Contabilidad	BALANCE "ACTIVO" (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
			Real	Previsión				
			2012	2013	2014	2015	2016	2017
	<b>IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO</b>	<b>07240</b>						
5303, 5304, (5393), (5394), (593)	1. Instrumentos de patrimonio	07241						
5323, 5324, 5343, 5344, (5953), (5954)	2. Créditos a empresas (Incluidas empresas puestas en equivalencia)	07242						
5313, 5314, 5333, 5334, (5943), (5944)	3. Valores representativos de deuda	07243						
	4. Derivados	07244						
5353, 5354, 5523, 5524	5. Otros activos financieros	07245						
	<b>V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO</b>	<b>07250</b>						
5305, 540, (5395), (549)	1. Instrumentos de patrimonio	07251						
5325, 5345, 542, 543, 547, (5955), (598)	2. Créditos a empresas	07252						
5315, 5335, 541, 546, (5945), (597)	3. Valores representativos de deuda	07253						
5590, 5593	4. Derivados	07254						
5355, 545, 548, 551, 5525, 565, 566	5. Otros activos financieros	07255						
480, 567	<b>VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO</b>	<b>07260</b>						
	<b>VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES</b>	<b>07270</b>						
570, 571, 572, 573, 574, 575	1. Tesorería	07271						
576	2. Otros activos líquidos equivalentes	07272						
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>07000</b>						



**DATOS COMPLEMENTARIOS**

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2014-2016					FICHA P14 - G.8		
ENTIDAD:							
PERSONAL	Clave						
		Real	Previsión				
		2012	2013	2014	2015	2016	2017
NÚMERO DE EMPLEADOS (Cifra media del ejercicio)	08300						
NÚMERO DE EMPLEADOS (Cifra final del ejercicio)	08400						

NOTA: Incluir tanto los empleados fijos como los no fijos.

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2014-2016

FICHA  
P14 - G.9A

ENTIDAD:

Plan General de Contabilidad	BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
			Real	Previsión				
			2012	2013	2014	2015	2016	2017
	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>09100</b>						
	<b>A-1) PATRIMONIO NETO INDIVIDUAL/PATRIMONIO NETO DE LA DOMINANTE</b>	<b>09105</b>						
	<b>A-1.1) FONDOS PROPIOS</b>	<b>09110</b>						
	I. Capital	09120						
100, 101, 102	1. Capital escriturado	09121						
(1030), (1040)	2. (Capital no exigido)	09122						
110	II. Prima de emisión	09125						
	III. Reservas	09130						
112, 1141	1. Legal y estatutarias	09131						
113, 1140, 1142, 1143, 1144, 115, 119	2. Otras reservas	09132						
(108), (109)	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias y de la sociedad dominante)	09135						
	V. Resultados de ejercicios anteriores	09140						
120	1. Remanente	09141						
(121)	2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	09142						
118	VI. Otras aportaciones de socios	09145						
129	VII. Resultado del ejercicio	09150						
(557)	VIII. (Dividendo a cuenta)	09155						
111	IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	09160						
	X. Reservas en sociedades consolidadas	09165						
	XI. Reservas en sociedades puestas en equivalencia	09166						

.... Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2014-2016

FICHA  
P14 - G.9B

ENTIDAD:

Plan General de Contabilidad	BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO" (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
			Real	Previsión				
			2012	2013	2014	2015	2016	2017
	<b>A-1.2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR</b>	<b>09170</b>						
133	I. Activos financieros disponibles para la venta	09171						
1340	II. Operaciones de cobertura	09172						
137	III. Otros (incluidos otros ajustes por cambios de valor de sociedades consolidadas y puestas en equivalencia)	09173						
136	IV. Activos no corrientes y pasivos vinculados mantenidos para la venta	09174						
135	V. Diferencias de conversión (incluidas las diferencias en sociedades consolidadas y puestas en equivalencia)	09175						
130, 131, 132	<b>A-1.3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS</b>	<b>09180</b>						
	<b>A-2) SOCIOS EXTERNOS</b>	<b>09190</b>						
	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>09200</b>						
	<b>I. PROVISIONES A LARGO PLAZO</b>	<b>09210</b>						
140	1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	09211						
145	2. Actuaciones medioambientales	09212						
146	3. Provisiones por reestructuración	09213						
141, 142, 143, 147	4. Otras provisiones	09214						
	<b>II. DEUDAS A LARGO PLAZO</b>	<b>09220</b>						
177, 178, 179	1. Obligaciones y otros valores negociables	09221						
1605, 170	2. Deudas con entidades de crédito	09222						
1625, 174	3. Acreedores por arrendamiento financiero	09223						
176	4. Derivados	09224						
	5. Otros pasivos financieros	09225						
172	– Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados.	09229						
	– Préstamos procedentes del sector público	09226						
1615, 1635, 171, 173, 175, 180, 185, 189	– Resto pasivos financieros	09227						

.... Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2014-2016

FICHA  
P14 - G.9C

ENTIDAD:

Plan General de Contabilidad	BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO" (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
			Real	Previsión				
			2012	2013	2014	2015	2016	2017
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	<b>III. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO</b>	<b>09230</b>						
479	<b>IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO</b>	<b>09240</b>						
181	<b>V. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO</b>	<b>09250</b>						
	<b>VI. ACREEDORES COMERCIALES NO CORRIENTES</b>	<b>09260</b>						
	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>09300</b>						
585, 586, 587, 588, 589	<b>I. PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA</b>	<b>09310</b>						
499, 529	<b>II. PROVISIONES A CORTO PLAZO</b>	<b>09320</b>						
	<b>III. DEUDAS A CORTO PLAZO</b>	<b>09330</b>						
500, 501, 505, 506	1. Obligaciones y otros valores negociables	09331						
5105, 520, 527	2. Deudas con entidades de crédito	09332						
5125, 524	3. Acreedores por arrendamiento financiero	09333						
5595, 5598	4. Derivados	09334						
	5. Otros pasivos financieros	09335						
522	– Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados.	09339						
	– Préstamos procedentes del sector público	09336						
194	– Capital emitido pendiente de inscripción	09337						
(1034), (1044), (190), (192), 509, 5115, 5135, 5145, 521, 523, 525, 526, 528, 551, 5525, 5530, 5532, 555, 5565, 5566, 560, 561, 569	– Resto pasivos financieros	09338						
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564	<b>IV. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO</b>	<b>09340</b>						

.... Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2014-2016

FICHA  
P14 - G.9D

ENTIDAD:

Plan General de Contabilidad	BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO" (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
			Real	Previsión				
			2012	2013	2014	2015	2016	2017
	<b>V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR</b>	<b>09350</b>						
400, 401, 405, (406)	1. Proveedores	09351						
403, 404	2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas (incluidas empresas puestas en equivalencia)	09352						
41	3. Acreedores varios	09353						
465, 466	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	09354						
4752	5. Pasivos por impuesto corriente	09355						
4750, 4751, 4758, 476, 477	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	09356						
438	7. Anticipos de clientes	09357						
485, 568	<b>VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO</b>	<b>09360</b>						
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>09000</b>						

**ENTIDAD:**

**MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS DEL AÑO 2012**

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital de 2012 aprobados en su día, explicando las causas de aquéllas).

La documentación relativa a los Presupuestos de Explotación y de Capital del año 2014 y al Programa de Actuación Plurianual 2014-2016 se acompañará de la Memoria y el Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales y, en su caso, del Informe de Gestión de la Entidad correspondientes al año 2012.

**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014  
PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2014-2016**

**FICHA  
P14-G.11**

**ENTIDAD:**

**MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS DEL 2013**

(Señalar las principales desviaciones que se prevén con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital del año 2013 aprobados en su día, explicando las causas de aquéllas)

**ENTIDAD:**

**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ENTIDAD**

**1. Normativa básica de aplicación a la Entidad**

Se indicará el marco legal aplicable a la Entidad especificando las leyes y normas principales correspondientes e incluyendo las normas de creación y de desarrollo estatutario.

**2. Objeto social y fines de la Entidad**

Se expresarán en términos cualitativos y de forma resumida, en general, el objeto social especificando, en su caso, los fines concretos para el período correspondiente al Programa de Actuación Plurianual (PAP).

**3. Estructura y comparación del capital o patrimonio social**

Se indicarán los accionistas especificando el porcentaje de participación de éstos en el Capital Social o Patrimonio Social.

**4. Conjunto de entidades de la consolidación**

En caso de presentación consolidada de los PEC y los PAP, se indicará el conjunto de entidades que integran los estados financieros consolidados especificando para cada una de ellas el procedimiento o método de consolidación empleado.

Esta información se indicará para cada año del PAP si variase durante el ámbito temporal de éste.



**ENTIDAD:**

**INDICADORES MACROECONÓMICOS Y OTROS.**

**1. Hipótesis de la evolución de indicadores macroeconómicos y otros.**

Se indicarán los indicadores macroeconómicos (IPC, PIB, ...) o de otro tipo que hayan servido de base para la elaboración del Programa de Actuación Plurianual. A estos efectos y cuando así estén definidos, se adoptarán las previsiones oficiales al respecto.

<b>Indicador</b>	<b>Unidad</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>
IPC						
PIB nominal						
PIB real						
Tipo de interés						
Otros						

**ENTIDAD:**

**MEMORIA DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL**

**1. Premisas y líneas principales del planteamiento estratégico.**

Se expresarán las principales premisas, líneas y directrices para el período 2014-2016 que configuran el planteamiento del plan estratégico de la Entidad que, a su vez, conforma el Programa de Actuación Plurianual (PAP).

**2. Objetivos principales**

Se indicarán las previsiones de los objetivos principales a alcanzar durante el período del Programa de Actuación Plurianual. Se determinarán objetivos cuantificados en la medida de lo posible.

**3. Actuaciones**

Se recogerán detalladamente las actuaciones y medidas previstas para el desarrollo de la planificación estratégica y la consecución de los objetivos planteados en el Programa de Actuación Plurianual, especificando las políticas prioritarias y los programas de actividades parciales. Se especificará si las actuaciones de la Entidad o parte de ellas se integran en algún Plan oficial de ámbito superior.

Se justificará la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación, así como los orígenes y aplicaciones de fondos del Presupuesto de Capital. El programa de inversiones se tratará de forma específica en el punto siguiente.

Se indicará si la Entidad contempla el desarrollo de un Plan de Investigación y Desarrollo e Innovación y en qué aspectos actúa (producto, proceso, mejora de la calidad, métodos de gestión, reducción de costes, etc) y los recursos previstos destinar a estos fines.

Se indicarán las hipótesis empleadas para la obtención de la previsión anual de la cuantía de la rúbrica "Importe de la cifra de negocio", analizando cómo influyen en la variación interanual sus componentes relativos al crecimiento anual previsto del volumen físico de la actividad empresarial vendida y de los precios unitarios. Se especificarán también cómo se interrelacionan las variaciones anuales de dichos componentes (actividad vendida, precios unitarios, etc.) con las previsiones anuales de los incrementos de los indicadores considerados, macroeconómicos y otros (PIB real, IPC, etc.)

Asimismo, se señalarán qué rúbricas del Programa de Actuación Plurianual se han calculado a partir de los indicadores mencionados anteriormente y cómo se han calculado exactamente.

**ENTIDAD:**

**MEMORIA DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL**

**4. Programa de inversiones**

Se recogerán los objetivos perseguidos por el programa de inversiones y su encaje en los objetivos generales de la Entidad.

Se indicará si el programa de inversiones se enmarca, total o parcialmente, en algún Plan o Programa de ámbito superior.

Se recogerán las razones de necesidad, urgencia o prioridad que justifiquen la selección de los proyectos concretos que integran al programa de inversiones, así como los resultados de los análisis de rentabilidad de los proyectos previstos.

Con independencia de que el detalle de los proyectos de inversión y la información complementaria sobre los proyectos susceptibles de cofinanciación de la UE se recogerán en las fichas correspondientes de los Anexos V y VI de la presente Resolución, en este punto 4 de la Memoria se recogerá un resumen del programa de inversiones para el período del PAP, explicando sus objetivos y razón de ser, así como su desglose en los proyectos más importantes indicando, para éstos, la periodificación anual a lo largo del período 2012-2016. Esto es especialmente aplicable a los casos en que la Entidad presenta un programa de inversiones con un número elevado de proyectos, a efectos de resumir el programa de inversiones en un número no muy alto de proyectos globales agrupando los proyectos recogidos en la ficha P14-INV.1.A del Anexo V. Esta agrupación de proyectos, recogida en la Memoria, no requiere más información que el pago anual.

**5. Financiación**

Se indicarán y justificarán las cuantías de los recursos previstos para atender el programa de inversiones y las demás aplicaciones de fondos plurianuales consideradas, así como las subvenciones destinadas a necesidades de explotación. En especial, se recogerán las aportaciones estatales solicitadas, la motivación de su propuesta y si podrían sustituirse por endeudamiento, o por qué no, así como si existe algún convenio o norma que comprometa su existencia; las ayudas comunitarias de la UE previstas, señalando si están ya, o no, aprobadas por ésta y los trámites pendientes respecto de su aprobación final; las restantes subvenciones, públicas o privadas, señalando la identidad de los concedentes; y el endeudamiento ajeno.

Se recogerá el efecto a largo plazo del programa de financiación en el equilibrio patrimonial analizando en particular la solvencia y la liquidez.

**6. Condicionantes y otros factores de incidencia en el desarrollo del programa**

Se señalarán preventivamente los condicionantes o incertidumbres, así como las posibles dificultades o amenazas que pudieran perturbar las previsiones del programa, especialmente en lo relativo al desarrollo del plan estratégico y a la consecución de los objetivos planteados, concretando, en la medida de lo posible, la sensibilidad de éstos antes los citados factores.

## **ANEXO II**

**Fichas a cumplimentar por las Sociedades Mercantiles Estatales y las Entidades Públicas Empresariales que tengan el carácter de Entidades de Crédito.**

# **INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LAS FICHAS DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES Y ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES CON CARÁCTER DE ENTIDADES DE CRÉDITO**

## **INSTRUCCIONES GENERALES**

Las fichas se han elaborado de acuerdo con los Estados Públicos Individuales de Entidades de Crédito, de las Circulares 6/2008, de 26 de noviembre (BOE Nº 297 de 10 de diciembre de 2008) y 3/2010, de 29 de junio (BOE Nº 169 de 13 de julio de 2010) del Banco de España que modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre (BOE Nº 314 de 30 de diciembre de 2004 y corrección de errores BOE Nº 153 de 28 de junio de 2006). En algunas cuentas se ha incluido un desglose diferente dependiendo de la información que se ha juzgado más relevante.

Las normas para rellenar las fichas son, por lo tanto, las correspondientes a esa Circular.

En las rúbricas relativas a flujos de recursos financieros (subvenciones, aportaciones de capital, inversiones financieras, ...) entre la Entidad que presupuesta y órganos, organismos o entidades de la Administración General del Estado o dependientes, vinculados o adscritos a ésta, se realiza un desglose según la naturaleza de determinados grupos. A continuación se especifica para mayor claridad el contenido de cada grupo.

- Administración General del Estado (AGE).

Corresponde no sólo a la Administración del Estado en sentido estricto (los distintos Departamentos ministeriales), sino también a los Órganos Constitucionales y a las restantes Secciones de gastos específicos que constituyen los Presupuestos Generales del Estado (PGE).

- Organismos Autónomos de la AGE.

Corresponde a los Organismos Autónomos definidos en el artículo 43.1. a) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (LOFAGE).

- Otros del sector público estatal de carácter administrativo.

Corresponde a los restantes órganos y entidades del Sector público estatal administrativo. Concretamente: la Seguridad Social, constituida por los Servicios Comunes, las Entidades Gestoras y las Entidades Colaboradoras, y el resto de entidades del sector público estatal incluidos en el sector público administrativo, a las que se refiere el artículo 3.1.b) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. Asimismo, se incluyen las Agencias Estatales a las que se refiere el artículo 43.4 de la LOFAGE.

- Sector público estatal de carácter empresarial o fundacional.

Corresponde a las entidades integradas en el sector público empresarial o en el sector público fundacional del sector público estatal, a las que se refieren los artículos 3.2 y 3.3, respectivamente, de la Ley General Presupuestaria.

Concretamente, se refiere a las siguientes entidades dependientes o vinculadas a la Administración General del Estado: las Sociedades Mercantiles

Estatales a las que se refiere el artículo 3.2.b) de la Ley General Presupuestaria y la Disposición adicional duodécima de la LOFAGE; las Fundaciones del Sector Público Estatal a las que se refiere el artículo 3.3. de la Ley General Presupuestaria; las Entidades Públicas Empresariales a las que se refiere el artículo 3.2.a) de la Ley General Presupuestaria y el 43.1.b) de la LOFAGE; y el resto de entidades del sector público estatal de carácter empresarial, distintas de las citadas anteriormente en este párrafo, a las que se refiere el artículo 3.2.c) de la Ley General Presupuestaria.

En la memoria de los Presupuestos y del Programa de Actuación Plurianual (PAP), se determinarán las operaciones o actuaciones económico-financieras de la Entidad con órganos, organismos o entidades del sector público estatal, detallando el tipo de operación, el órgano, organismo o entidad pública interviniente y la cuantía de ella.

### **FICHA P14-FC.12C. MEMORIA DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL. PRESUPUESTOS**

Esta ficha corresponde a la memoria oficial del Programa de Actuación Plurianual 2014-2016 de la Entidad.

La ficha cumplimentada deberá transmitirse informáticamente a la Dirección General de Presupuestos, junto con los datos de los estados financieros (fichas P14-FC.1, P14-FC.4 y P14-FC.7 y 9), incluidos los datos sobre el personal (ficha P14-FC.8), a través de la aplicación Financi@.

Su contenido está especificado en la propia ficha y consta de seis apartados:

1. Premisas y líneas principales del planteamiento estratégico.
2. Objetivos principales.
3. Actuaciones.
4. Programa de inversiones.
5. Financiación.
6. Condicionantes y otros factores de incidencia en el desarrollo del programa.

Se recogerá la relación de las entidades incluidas en la consolidación, así como el porcentaje de participación estatal en cada una de ellas desglosando esta participación según los porcentajes del capital social que corresponda a cada órgano, organismo o entidad pública estatal.

Se indicará la cuantía y motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, especialmente en lo relativo al año 2014.

Para la cumplimentación de los puntos 3, 4 y 5 de la Memoria del PAP, se proporcionará información sobre los aspectos siguientes:

**Gastos de personal.**

Se indicarán los incrementos medios retributivos previstos, así como las variaciones en la dimensión de la plantilla consolidada, explicando las causas principales de dichas variaciones anuales.

Las cuantías de los gastos de personal correspondientes a cada ejercicio se recogerán en euros corrientes, como se efectúa con las demás rúbricas.

**Subvenciones concedidas.**

En el caso de concesión de subvenciones, se especificará en la memoria, de forma desglosada, los receptores y las cuantías de las subvenciones concedidas, así como las entidades concedentes.

**Subvenciones a la explotación.**

En el caso de preverse la concesión de subvenciones de explotación a la Entidad, se especificará de forma desglosada los órganos o entidades que concedan las subvenciones y las cuantías de éstas, así como las entidades receptoras.

**Aportaciones de Capital.**

Si se prevé recibir aportaciones de capital, se especificará de forma desglosada los órganos o entidades aportantes y las cuantías de las aportaciones.

**Subvenciones de Capital.**

Las subvenciones de capital se indicarán individualizando los órganos o entidades concedentes y las cuantías de las subvenciones.

**Reparto de dividendos.**

Se informará sobre la de distribución de beneficios a realizar en el ejercicio presupuestado, recogiendo las rúbricas y cuantías de la base de reparto según el esquema que se indica a continuación y que incluye, asimismo, la distribución de resultados del ejercicio anterior al presupuestado o ejercicio en curso.

	<b>Ejercicio anterior al Presupuestado (Año 2013)</b>	<b>Ejercicio Presupuestado (Año 2014)</b>
Base de reparto: – Resultados, neto de impuestos – Remanente de ejercicios anteriores – Otros conceptos (especificar) <p style="text-align: center;"><b>Total</b></p> Distribución: – Reserva legal – Reservas especiales – Reservas voluntarias – Remanente cuenta nueva – Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores – Dividendos – Otros conceptos (especificar) <p style="text-align: center;"><b>Total</b></p>		

Se indicarán de forma desglosada los dividendos y otros repartos de beneficios detallando, en su caso, las cuantías y las entidades u órganos receptores de ellas.

Asimismo, se expresará si las aplicaciones previstas corresponden, en primer lugar, a entregas por los resultados del ejercicio anterior al que se presupuesta; en segundo lugar, a entregas a cuenta de los resultados del ejercicio que se presupuesta; y finalmente, a cargo de otros fondos propios.



PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2014-2016

FICHA  
P14 - FC.1A

ENTIDAD:

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>1. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS</b>	<b>1001</b>						
<b>2. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS</b>	<b>1025</b>						
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>	<b>1030</b>						
<b>4. RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL</b>	<b>1050</b>						
<b>COMPENSACIONES Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS (-)</b>	<b>1070</b>						
<b>COMPENSACIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS (+)</b>	<b>1075</b>						
De la Administración General del Estado	1076						
De Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	1077						
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	1078						
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	1079						
De la Unión Europea	1080						
De otros	1081						
<b>6. COMISIONES PERCIBIDAS</b>	<b>1125</b>						
<b>7. COMISIONES PAGADAS</b>	<b>1150</b>						
<b>8. RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)</b>	<b>1200</b>						
8.1 Cartera de negociación	1201						
8.2 Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1202						
8.3 Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1203						
8.4 Otros	1204						
<b>9. DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)</b>	<b>1225</b>						
<b>10. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1325</b>						
<b>11. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1330</b>						
<b>B) MARGEN BRUTO</b>	<b>1340</b>						

...Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2014-2016

FICHA  
P14 - FC.1B

ENTIDAD:

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>12. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>1345</b>						
<b>12.1 GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>1350</b>						
Sueldos y salarios	1351						
Seguridad Social a cargo de la empresa	1352						
Indemnizaciones	1353						
Aportaciones al sistema complementario de pensiones	1354						
Otros	1355						
<b>12.2 OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>1375</b>						
<b>13. AMORTIZACIÓN</b>	<b>1400</b>						
<b>14. DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)</b>	<b>1500</b>						
<b>15. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)</b>	<b>1525</b>						
15.1 Inversiones crediticias	1526						
15.2 Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en P y G	1527						
<b>C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE LA EXPLOTACIÓN</b>	<b>1600</b>						
<b>16. PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (NETO)</b>	<b>1660</b>						
16.1 Fondo de comercio y otro activo intangible	1661						
16.2 Otros activos	1662						
<b>17. GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA</b>	<b>1670</b>						
<b>18. DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS</b>	<b>1680</b>						
<b>19. GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>	<b>1690</b>						
<b>D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>1700</b>						
<b>20. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>1725</b>						
<b>E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>1800</b>						
<b>22. RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)</b>	<b>1825</b>						
<b>F) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>1000</b>						

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2014-2016

FICHA  
P14 - FC.4A

ENTIDAD:

PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>4400</b>						
<b>1. RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>4001</b>						
<b>2. AJUSTES PARA OBTENER LOS FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES EXPLOTACIÓN</b>	<b>4025</b>						
2.1 Amortización	4026						
2.2 Otros ajustes	4027						
<b>3. AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO DE LOS ACTIVOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>4075</b>						
3.1 Cartera de negociación	4100						
3.2 Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	4125						
3.3 Activos financieros disponibles para la venta	4150						
3.4 Inversiones crediticias	4175						
3.5 Otros activos de explotación	4200						
<b>4. AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO DE LOS PASIVOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>4225</b>						
4.1 Cartera de negociación	4250						
4.2 Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	4275						
4.3 Pasivos financieros a coste amortizado	4325						
4.4 Otros pasivos de explotación	4350						
<b>5. COBROS/PAGOS POR IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>4370</b>						

...Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2014-2016

FICHA  
P14 - FC.4B

ENTIDAD:

PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>4500</b>						
<b>6. PAGOS</b>	<b>4425</b>						
6.1 Activos materiales	4426						
6.2 Activos intangibles	4427						
6.3 Participaciones	4428						
6.4 Otras unidades de negocio	4429						
6.5 Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	4430						
6.6 Cartera de inversión a vencimiento	4431						
6.7 Otros pagos relacionados con actividades de inversión	4432						
<b>7. COBROS</b>	<b>4450</b>						
7.1 Activos materiales	4451						
7.2 Activos intangibles	4452						
7.3 Participaciones	4453						
7.4 Otras unidades de negocio	4454						
7.5 Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	4455						
7.6 Cartera de inversión a vencimiento	4456						
7.7 Otros cobros relacionados con actividades de inversión	4457						

...Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2014-2016

FICHA  
P14 - FC.4C

ENTIDAD:

PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>4800</b>						
<b>8. PAGOS</b>	<b>4600</b>						
8.1 Dividendos (-)	4610						
8.2 Pasivos subordinados	4620						
8.3 Amortización de instrumentos de capital propio	4630						
8.4 Adquisición de instrumentos de capital propios	4640						
8.5 Otros pagos relacionados con actividades de financiación	4650						
<b>9. COBROS</b>	<b>4700</b>						
9.1 Pasivos subordinados	4710						
9.2 Emisión de instrumentos de capital propio	4720						
9.3 Enajenación de instrumentos de capital propio	4730						
9.4 Otros cobros relacionados con actividades de financiación	4740						
9.5 Transferencias de capital (+)	4750						
Del Estado	4751						
De Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	4752						
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	4753						
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	4754						
De la Unión Europea	4755						
De otros	4756						
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>4825</b>						
<b>E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (A+B+C+D)</b>	<b>4850</b>						
<b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO</b>	<b>4875</b>						
<b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>4900</b>						

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2014-2016

FICHA  
P14 - FC.7A

ENTIDAD:

BALANCE "ACTIVO"	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES</b>	<b>7001</b>						
<b>2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN</b>	<b>7025</b>						
2.1 Depósitos en entidades de crédito	7026						
2.2 Crédito a la clientela	7027						
2.3 Valores representativos de deuda	7028						
2.4 Instrumentos de capital	7029						
2.5 Derivados de negociación	7030						
<b>3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>7050</b>						
3.1 Depósitos en entidades de crédito	7051						
3.2 Crédito a la clientela	7052						
3.3 Valores representativos de deuda	7053						
3.4 Instrumentos de capital	7054						
<b>4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA</b>	<b>7075</b>						
4.1 Valores representativos de deuda	7076						
4.2 Otros instrumentos de capital	7077						
<b>5. INVERSIONES CREDITICIAS</b>	<b>7100</b>						
5.1 Depósitos en entidades de crédito	7101						
5.2 Crédito a la clientela	7102						
5.3 Valores representativos de deuda	7103						
<b>6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO</b>	<b>7125</b>						

...Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2014-2016

FICHA  
P14 - FC.7B

ENTIDAD:

BALANCE "ACTIVO" (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS</b>	<b>7200</b>						
<b>8. DERIVADOS DE COBERTURA</b>	<b>7225</b>						
<b>9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA</b>	<b>7250</b>						
<b>10. PARTICIPACIONES</b>	<b>7275</b>						
10.1 Entidades asociadas	7276						
10.2 Entidades multigrupo	7277						
10.3 Entidades del grupo	7278						
<b>11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES</b>	<b>7300</b>						
<b>13. ACTIVO MATERIAL</b>	<b>7350</b>						
13.1 Inmovilizado material	7351						
13.1.1 De uso propio	7352						
13.1.2 Cedido en arrendamiento operativo	7353						
13.2 Inversiones inmobiliarias	7354						
<b>14. ACTIVO INTANGIBLE</b>	<b>7375</b>						
14.1 Fondo de comercio	7376						
14.2 Otro activo intangible	7377						
<b>15. ACTIVOS FISCALES</b>	<b>7400</b>						
15.1 Corrientes	7401						
15.1 Diferidos	7402						
<b>16. RESTO DE ACTIVOS</b>	<b>7450</b>						
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>7000</b>						

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2014-2016

FICHA  
P14 - FC.8

ENTIDAD:

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	Clave						
		Real	Previsión				
		2012	2013	2014	2015	2016	2017
NÚMERO DE EMPLEADOS (Cifra media del ejercicio) (*)	8050						
NÚMERO DE EMPLEADOS (Cifra final del ejercicio) (*)	8060						
NÚMERO DE OFICINAS (Cifra final del ejercicio)	8070						
GASTOS DE PERSONAL POR EMPLEADO ACTIVO (En miles de euros y sobre cifra media de empleados)	8080						
EMPLEADOS POR OFICINA (A diciembre de cada año)	8090						
RECURSOS AJENOS POR EMPLEADO (En miles de euros a diciembre de cada año)	8100						
FONDOS PARA INSOLVENCIAS (% activos dudosos a diciembre de cada año incluidos avales y otras cauciones de dudosa recuperación)	8110						
FONDOS DE RIESGO-PAIS (En % de los riesgos provisionables)	8120						
NIVEL DE COBERTURA DEL COEFICIENTE DE RECURSOS PROPIOS (En % sobre el legal)	8130						

(\*) Incluye tanto los empleados fijos como los no fijos.



PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2014-2016

FICHA  
P14 - FC.9A

ENTIDAD:

BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>PATRIMONIO NETO</b>							
<b>1. FONDOS PROPIOS</b>	<b>9050</b>						
1.1 Capital o fondo de dotación	9075						
1.1.1 Escriturado	9076						
1.1.2 Menos: capital no exigido	9077						
1.2 Prima de emisión	9100						
1.3 Reservas	9125						
1.4 Otros instrumentos de capital	9150						
1.4.1 De instrumentos financieros compuestos	9151						
1.4.2 Resto de instrumentos de capital	9152						
1.5 Menos: Valores propios	9175						
1.6 Resultado del ejercicio	9225						
1.7 Menos: Dividendos y retribuciones	9250						
<b>2. AJUSTES POR VALORACIÓN</b>	<b>9025</b>						
2.1 Activos financieros disponibles para la venta	9026						
2.2 Coberturas de los flujos de efectivo	9027						
2.3 Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	9028						
2.4 Diferencias de cambio	9029						
2.5 Activos no corrientes en venta	9030						
2.6 Resto de ajustes por valoración	9031						
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>9300</b>						

...Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2014-2016

FICHA  
P14 - FC.9B

ENTIDAD:

BALANCE "PASIVO Y PATRIMONIO NETO" (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>PASIVO</b>							
<b>1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN</b>	<b>9401</b>						
1.1 Depósitos de bancos centrales	9402						
1.2 Depósitos de entidades de crédito	9403						
1.3 Depósitos de la clientela	9404						
1.4 Débitos representados por valores negociables	9405						
1.5 Derivados de negociación	9406						
1.6 Posiciones cortas de valores	9407						
1.7 Otros pasivos financieros	9408						
<b>2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>9425</b>						
2.1 Depósitos de bancos centrales	9426						
2.2 Depósitos de entidades de crédito	9427						
2.3 Depósitos de la clientela	9428						
2.4 Débitos representados por valores negociables	9429						
2.5 Pasivos subordinados	9430						
2.6 Otros pasivos financieros	9431						
<b>3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO</b>	<b>9475</b>						
3.1 Depósitos de bancos centrales	9476						
3.2 Depósitos de entidades de crédito	9477						
3.3 Depósitos de la clientela	9478						
3.4 Débitos representados por valores negociables	9479						
3.5 Pasivos subordinados	9480						
3.6 Otros pasivos financieros	9481						

...Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2014-2016

FICHA  
P14 - FC.9C

ENTIDAD:

BALANCE (Antes de la aplicación del saldo de pérdidas y ganancias) "PASIVO Y PATRIMONIO NETO"	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>4. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS</b>	<b>9625</b>						
<b>5. DERIVADOS DE COBERTURA</b>	<b>9650</b>						
<b>6. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA</b>	<b>9675</b>						
<b>8. PROVISIONES</b>	<b>9725</b>						
8.1 Fondos para pensiones y obligaciones similares	9726						
8.2 Provisiones para impuestos y contingencias legales	9727						
8.3 Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	9728						
8.4 Otras provisiones	9729						
<b>9. PASIVOS FISCALES</b>	<b>9750</b>						
9.1 Corrientes	9751						
9.2 Diferidos	9752						
<b>11. RESTO DE PASIVOS</b>	<b>9800</b>						
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>9900</b>						
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>9000</b>						

**ENTIDAD:**

**MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS DEL AÑO 2012**

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital de 2012 aprobados en su día, explicando las causas de aquéllas).

La documentación relativa a los Presupuestos de Explotación y de Capital del año 2014 y al Programa de Actuación Plurianual 2014-2016 se acompañará de la Memoria y el Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales y, en su caso, del Informe de Gestión de la Entidad correspondientes al año 2012.

**ENTIDAD:**

**MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS DEL 2013**

(Señalar las principales desviaciones que se prevén respecto a los Presupuestos de Explotación y Capital de 2013 aprobados en su día, explicando brevemente las causas de aquéllas).

ENTIDAD:

**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ENTIDAD**

**1. Normativa básica de aplicación a la Entidad**

Se indicará el marco legal aplicable a la Entidad especificando las leyes y normas principales correspondientes e incluyendo las normas de creación y de desarrollo estatutario.

**2. Objeto social y fines de la Entidad**

Se expresarán en términos cualitativos y de forma resumida, en general, el objeto social especificando, en su caso, los fines concretos para el período correspondiente a los Programas de Actuación Plurianual (PAP).

**3. Estructura y comparación del capital o patrimonio social**

Se indicarán los accionistas especificando el porcentaje de participación de éstos en el Capital Social o Patrimonio Social.

**4. Conjunto de entidades de la consolidación**

En caso de presentación consolidada de los PEC y los PAP, se indicará el conjunto de entidades que integran los estados financieros consolidados especificando para cada una de ellas el procedimiento o método de consolidación empleado.

Esta información se indicará para cada año del PAP si variase durante el ámbito temporal de éste.

**ENTIDAD:**

**INDICADORES MACROECONÓMICOS Y OTROS.**

**1. Hipótesis de la evolución de indicadores macroeconómicos y otros.**

Se indicarán los indicadores macroeconómicos (IPC, PIB, ...) o de otro tipo que hayan servido de base para la elaboración del Programa de Actuación Plurianual. A estos efectos y cuando así estén definidos, se adoptarán las previsiones oficiales al respecto.

<b>Indicador</b>	<b>Unidad</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>
IPC						
PIB nominal						
PIB real						
Tipo de interés						
Otros						

**ENTIDAD:**

**MEMORIA DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL**

**1. Premisas y líneas principales del planteamiento estratégico.**

Se expresarán las principales premisas, líneas y directrices para el período 2014-2016 que configuran el planteamiento del plan estratégico de la Entidad que, a su vez, conforma el Programa de Actuación Plurianual (PAP).

**2. Objetivos principales**

Se indicarán las previsiones de los objetivos principales a alcanzar durante el período del Programa de Actuación Plurianual. Se determinarán objetivos cuantificados en la medida de lo posible.

**3. Actuaciones**

Se recogerán detalladamente las actuaciones y medidas previstas para el desarrollo de la planificación estratégica y la consecución de los objetivos planteados en el Programa de Actuación Plurianual, especificando las políticas prioritarias y los programas de actividades parciales. Se especificará si las actuaciones de la Entidad o parte de ellas se integran en algún Plan oficial de ámbito superior.

Se justificará la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación, así como los orígenes y aplicaciones de fondos del Presupuesto de Capital. El programa de inversiones se tratará de forma específica en el punto siguiente.

Se indicarán cómo se interrelacionan las variaciones anuales de las rúbricas del Programa de Actuación Plurianual con las previsiones anuales de los incrementos de los indicadores considerados, macroeconómicos y otros (PIB real, IPC, etc.)

Asimismo, se señalarán qué rúbricas del Programa de Actuación Plurianual se han calculado a partir de los indicadores mencionados anteriormente y cómo se han calculado exactamente.



**ENTIDAD:**

**MEMORIA DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL**

**4. Programa de inversiones**

Se recogerán los objetivos perseguidos por el programa de inversiones y su encaje en los objetivos generales de la Entidad.

Se indicará si el programa de inversiones se enmarca, total o parcialmente, en algún Plan o Programa de ámbito superior.

Se recogerán las razones de necesidad, urgencia o prioridad que justifiquen la selección de los proyectos concretos que integran al programa de inversiones, así como los resultados de los análisis de rentabilidad de los proyectos previstos.

Con independencia de que el detalle de los proyectos de inversión y la información complementaria sobre los proyectos susceptibles de cofinanciación de la UE se recogerán en las fichas correspondientes de los Anexos V y VI de la presente Resolución, en este punto 4 de la Memoria se recogerá un resumen del programa de inversiones para el período del PAP, explicando sus objetivos y razón de ser, así como su desglose en los proyectos más importantes indicando, para éstos, la periodificación anual a lo largo del período 2012-2016. Esto es especialmente aplicable a los casos en que la Entidad presenta un programa de inversiones con un número elevado de proyectos, a efectos de resumir el programa de inversiones en un número no muy alto de proyectos globales agrupando los proyectos recogidos en la ficha P14-INV.1.A del Anexo V. Esta agrupación de proyectos, recogida en la Memoria, no requiere más información que el pago anual.

**5. Financiación**

Se indicarán y justificarán las cuantías de los recursos previstos para atender el programa de inversiones y las demás aplicaciones de fondos plurianuales consideradas, así como las subvenciones destinadas a necesidades de explotación. En especial, se recogerán las aportaciones estatales solicitadas, la motivación de su propuesta y si podrían sustituirse por endeudamiento, o por qué no, así como si existe algún convenio o norma que comprometa su existencia; las ayudas comunitarias de la UE previstas, señalando si están ya, o no, aprobadas por ésta y los trámites pendientes respecto de su aprobación final; las restantes subvenciones, públicas o privadas, señalando la identidad de los concedentes; y el endeudamiento ajeno.

Se recogerá el efecto a largo plazo del programa de financiación en el equilibrio patrimonial analizando en particular la solvencia y la liquidez.

**6. Condicionantes y otros factores de incidencia en el desarrollo del programa**

Se señalarán preventivamente los condicionantes o incertidumbres, así como las posibles dificultades o amenazas que pudieran perturbar las previsiones del programa, especialmente en lo relativo al desarrollo del plan estratégico y a la consecución de los objetivos planteados, concretando, en la medida de lo posible, la sensibilidad de éstos antes los citados factores.

## **ANEXO III**

**Fichas a cumplimentar por las Sociedades Mercantiles Estatales y  
las Entidades Públicas Empresariales que tengan el carácter de  
Entidades de Seguros**

# INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LAS FICHAS DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES Y ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES CON CARÁCTER DE ENTIDADES DE SEGUROS

## INSTRUCCIONES GENERALES

Las fichas se han elaborado de acuerdo con el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras (PCEA), aprobado por Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio (BOE N° 220 de 11 de septiembre de 2008, y corrección de errores en BOE N° 265 de 3 de noviembre de 2008) y modificado por el Real Decreto 1736/2010, de 23 de diciembre (BOE N° 317 de 30 de diciembre).

Las normas para rellenar las fichas son, por lo tanto, las correspondientes al citado PCEA.

En las rúbricas relativas a flujos de recursos financieros (subvenciones, aportaciones de capital, inversiones financieras, ...) entre la Entidad que presupuesta y órganos, organismos o entidades de la Administración General del Estado o dependientes, vinculados o adscritos a ésta, se realiza un desglose según la naturaleza de determinados grupos. A continuación se especifica para mayor claridad el contenido de cada grupo.

- Administración General del Estado (AGE).

Corresponde no sólo a la Administración del Estado en sentido estricto (los distintos Departamentos ministeriales), sino también a los Órganos Constitucionales y a las restantes Secciones de gastos específicos que constituyen los Presupuestos Generales del Estado (PGE).

- Organismos Autónomos de la AGE.

Corresponde a los Organismos Autónomos definidos en el artículo 43.1. a) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (LOFAGE).

- Otros del sector público estatal de carácter administrativo.

Corresponde a los restantes órganos y entidades del Sector público estatal administrativo. Concretamente: la Seguridad Social, constituida por los Servicios Comunes, las Entidades Gestoras y las Entidades Colaboradoras, y el resto de entidades del sector público estatal incluidos en el sector público administrativo, a las que se refiere el artículo 3.1.b) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. Asimismo, se incluyen las Agencias Estatales a las que se refiere el artículo 43.4 de la LOFAGE.

- Sector público estatal de carácter empresarial o fundacional.

Corresponde a las entidades integradas en el sector público empresarial o en el sector público fundacional del sector público estatal, a las que se refieren los artículos 3.2 y 3.3, respectivamente, de la Ley General Presupuestaria.

Concretamente, se refiere a las siguientes entidades dependientes o vinculadas a la Administración General del Estado: las Sociedades Mercantiles Estatales a las que se refiere el artículo 3.2.b) de la Ley General Presupuestaria y la Disposición adicional duodécima de la LOFAGE; las Fundaciones del Sector Público Estatal a las que se refiere el artículo 3.3. de la Ley General Presupuestaria; las Entidades Públicas Empresariales a las que se refiere el artículo 3.2.a) de la Ley General Presupuestaria y el 43.1.b) de la

LOFAGE; y el resto de entidades del sector público estatal de carácter empresarial, distintas de las citadas anteriormente en este párrafo, a las que se refiere el artículo 3.2.c) de la Ley General Presupuestaria.

En la memoria de los Presupuestos y del Programa de Actuación Plurianual (PAP), se determinarán las operaciones o actuaciones económico-financieras de la Entidad con órganos, organismos o entidades del sector público estatal, detallando el tipo de operación, el órgano, organismo o entidad pública interviniente y la cuantía de ella.

## **FICHA P14-FS.12C. MEMORIA DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL. PRESUPUESTOS**

Esta ficha corresponde a la memoria oficial del Programa de Actuación Plurianual 2014-2016 de la Entidad.

La ficha cumplimentada deberá transmitirse informáticamente a la Dirección General de Presupuestos, junto con los datos de los estados financieros (fichas P14 – FS.1 y 3, P14 – FS.6 y P14 – FS.7 y 9, ), incluidos los datos sobre el personal (ficha P14 – FS.4 y 8), a través de la aplicación Financi@.

Su contenido está especificado en la propia ficha y consta de seis apartados:

1. Premisas y líneas principales del planteamiento estratégico.
2. Objetivos principales.
3. Actuaciones.
4. Programa de inversiones.
5. Financiación.
6. Condicionantes y otros factores de incidencia en el desarrollo del programa.

Se recogerá la relación de las entidades incluidas en la consolidación, así como el porcentaje de participación estatal en cada una de ellas desglosando esta participación según los porcentajes del capital social que corresponda a cada órgano, organismo o entidad pública estatal.

Se indicará la cuantía y motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, especialmente en lo relativo al año 2014.

Para la cumplimentación de los puntos 3, 4 y 5 de la Memoria del PAP, se proporcionará información sobre los aspectos siguientes:

### **Gastos de personal.**

Se indicarán los incrementos medios retributivos previstos, así como las variaciones en la dimensión de la plantilla consolidada, explicando las causas principales de dichas variaciones anuales.

Las cuantías de los gastos de personal correspondientes a cada ejercicio se recogerán en euros corrientes, como se efectúa con las demás rúbricas.

### **Subvenciones concedidas.**

En el caso de concesión de subvenciones, se especificará en la memoria, de forma desglosada, los receptores y las cuantías de las subvenciones concedidas, así como las entidades concedentes.

**Subvenciones a la explotación.**

En el caso de preverse la concesión de subvenciones de explotación a la Entidad, se especificará de forma desglosada los órganos o entidades que concedan las subvenciones y las cuantías de éstas, así como las entidades receptoras.

**Aportaciones de Capital.**

Si se prevé recibir aportaciones de capital, se especificará de forma desglosada los órganos o entidades aportantes y las cuantías de las aportaciones.

**Subvenciones de Capital.**

Las subvenciones de capital se indicarán individualizando los órganos o entidades concedentes y las cuantías de las subvenciones.

**Financiación ajena.**

Cuando se prevea obtener financiación ajena procedente del sector público estatal, se detallarán los órganos o entidades concedentes, y las cuantías correspondientes.

**Distribución de resultados.**

Se informará sobre la de distribución de beneficios a realizar en el ejercicio presupuestado, recogiendo las rúbricas y cuantías de la base de reparto según el esquema que se indica a continuación y que incluye, asimismo, la distribución de resultados del ejercicio anterior al presupuestado o ejercicio en curso.

	<b>Ejercicio anterior al Presupuestado (Año 2013)</b>	<b>Ejercicio Presupuestado (Año 2014)</b>
Base de reparto: – Resultados, neto de impuestos – Remanente de ejercicios anteriores – Otros conceptos (especificar) <p style="text-align: center;"><b>Total</b></p> Distribución: – Reserva legal – Reservas especiales – Reservas voluntarias – Remanente cuenta nueva – Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores – Dividendos – Otros conceptos (especificar) <p style="text-align: center;"><b>Total</b></p>		

Se indicarán de forma desglosada los dividendos y otros repartos de beneficios detallando, en su caso, las cuantías y las entidades u órganos receptores de ellas.

Asimismo, se expresará si las aplicaciones previstas corresponden, en primer lugar, a entregas por los resultados del ejercicio anterior al que se presupuesta; en segundo lugar, a entregas a cuenta de los resultados del ejercicio que se presupuesta; y finalmente, a cargo de otros fondos propios.

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2014-2016

FICHA  
P14 - FS.1A

ENTIDAD:

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CUENTA TÉCNICA-SEGURO NO VIDA	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>I.1 PRIMAS IMPUTADAS AL EJERCICIO, NETAS DE REASEGURO</b>	<b>01100</b>						
a) Primas devengadas	01110						
a1) Seguro directo	01111						
a2) Reaseguro aceptado	01112						
a3) Variación de la provisión para primas pendientes de cobro (+/-)	01113						
b) Primas del reaseguro cedido (-)	01120						
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+/-)	01130						
c1) Seguro directo	01131						
c2) Reaseguro aceptado	01132						
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+/-)	01140						
<b>I.2 INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES</b>	<b>01200</b>						
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	01210						
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras	01220						
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	01230						
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	01231						
c2) De inversiones financieras	01232						
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	01240						
d1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	01241						
d2) De inversiones financieras	01242						
<b>I.3 OTROS INGRESOS TÉCNICOS</b>	<b>01300</b>						
a) Aplicación de la reserva de estabilización	01310						
b) Resto de otros ingresos técnicos	01320						
<b>I.4 SINIESTRALIDAD DEL EJERCICIO, NETA DE REASEGURO</b>	<b>01400</b>						
a) Prestaciones y gastos pagados	01410						
a1) Seguro directo	01411						
a2) Reaseguro aceptado	01412						
a3) Reaseguro cedido (-)	01413						

...Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2014-2016

FICHA  
P14 - FS.1B

ENTIDAD:

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CUENTA TÉCNICA-SEGURO NO VIDA (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2012	2013	2014	2015	2016	2017
b) Variación de la provisión para prestaciones (+/-)	01420						
b1) Seguro directo	01421						
b2) Reaseguro aceptado	01422						
b3) Reaseguro cedido	01423						
c) Gastos imputables a prestaciones	01430						
<b>I.5 VARIACIÓN DE OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS NETAS DE REASEGURO (+/-)</b>	<b>01500</b>						
<b>I.6 PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTORNOS</b>	<b>01600</b>						
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos	01610						
b) Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos (+/-)	01620						
<b>I.7 GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS</b>	<b>01700</b>						
a) Gastos de adquisición	01710						
b) Gastos de administración	01730						
c) Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	01740						
<b>I.8 OTROS GASTOS TÉCNICOS (+/-)</b>	<b>01800</b>						
a) Variación del deterioro por insolvencias (+/-)	01810						
b) Variación del deterioro del inmovilizado (+/-)	01820						
c) Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros (+/-)	01830						
d) Otros	01840						

...Continúa



PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2014-2016

FICHA  
P14 - FS.1C

ENTIDAD:

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CUENTA TÉCNICA-SEGURO NO VIDA (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>I.9 GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES</b>	<b>01900</b>						
a) Gastos de gestión de las inversiones	01910						
a1) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	01911						
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	01912						
b) Correcciones de valor de inmovilizado material y de las inversiones	01920						
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	01921						
b2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	01922						
b3) Deterioro de inversiones financieras	01923						
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	01930						
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	01931						
c2) De las inversiones financieras	01932						
<b>I.10 SUBTOTAL (RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO NO VIDA)</b>	<b>01000</b>						

...Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2014-2016

FICHA  
P14 - FS.3A

ENTIDAD:

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CUENTA NO TÉCNICA	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>III.1 INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES</b>	<b>03300</b>						
a) Ingresos procedentes de inversiones inmobiliarias	03310						
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras	03320						
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	03330						
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	03331						
c2) De inversiones financieras	03332						
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	03340						
d1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	03341						
d2) De inversiones financieras	03342						
<b>III.2 GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES</b>	<b>03400</b>						
a) Gastos de gestión de las inversiones	03410						
a1) Gastos de inversiones y cuentas financieras	03411						
a2) Gastos de inversiones materiales	03412						
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	03420						
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	03421						
b2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	03422						
b3) Deterioro de inversiones financieras	03423						
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	03430						
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	03431						
c2) De las inversiones financieras	03432						
<b>III.3 OTROS INGRESOS</b>	<b>03500</b>						
a) Ingresos por la administración de fondos de pensiones	03510						
b) Resto de ingresos	03520						

...Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2014-2016

FICHA  
P14 - FS.3B

ENTIDAD:

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CUENTA NO TÉCNICA (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN</b>	<b>03600</b>						
De la Administración General del Estado	03610						
De Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	03620						
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	03630						
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	03640						
De la Unión Europea	03650						
De otros (especificar)	03660						
<b>III.4 OTROS GASTOS</b>	<b>03700</b>						
a) Gastos por la administración de fondos de pensiones	03710						
b) Resto de gastos	03720						
<b>SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD</b>	<b>03800</b>						
Al sector público estatal de carácter administrativo	03810						
Al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	03820						
A otros (especificar)	03830						
<b>III.5 SUBTOTAL (RESULTADO DE LA CUENTA NO TÉCNICA)</b>	<b>03840</b>						
<b>III.6 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (I.10 + III.5)</b>	<b>03850</b>						
<b>III.7 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>03900</b>						
<b>III.8 RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (III.6 + III.7)</b>	<b>03950</b>						
<b>III.9 RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS (+ ó -)</b>	<b>03975</b>						
<b>III.10 RESULTADO DEL EJERCICIO (III.8 + III.9)</b>	<b>03000</b>						



PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2014-2016

FICHA  
P14 - FS.6A

ENTIDAD:

PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>							
<b>A.1) ACTIVIDAD ASEGURADORA</b>							
1. Cobros seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	06110						
2. Pagos por seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	06120						
3. Cobros reaseguro cedido	06130						
4. Pagos reaseguro cedido	06140						
5. Recobro de prestaciones	06150						
6. Pagos de retribuciones a mediadores	06160						
7. Otros cobros de explotación	06170						
8. Otros pagos de explotación	06180						
9. Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7)=I	06190						
10. Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8)=II	06195						
<b>A.2) OTRAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>							
1. Cobros de actividades de gestión de fondos de pensiones	06210						
2. Pagos de actividades de gestión de fondos de pensiones	06220						
3. Cobros de otras actividades	06230						
4. Pagos de otras actividades	06240						
5. Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (1+3)=III	06250						
6. Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4)=IV	06260						
7. Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios (V)	06270						
<b>A.3) TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I-II+III-IV+-V)</b>	<b>06300</b>						

...Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2014-2016

FICHA  
P14 - FS.6B

ENTIDAD:

PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>							
<b>B.1) COBROS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>							
1. Inmovilizado material	06410						
2. Inversiones inmobiliarias	06420						
3. Activos intangibles	06430						
4. Instrumentos financieros	06440						
5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	06450						
6. Intereses cobrados	06460						
7. Dividendos cobrados	06470						
8. Unidad de negocio	06475						
9. Otros cobros relacionados con actividades de inversión	06480						
10. Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9)=VI	06490						
<b>B.2) PAGOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>							
1. Inmovilizado material	06510						
2. Inversiones inmobiliarias	06520						
3. Activos intangibles	06530						
4. Instrumentos financieros	06540						
5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	06550						
6. Unidad de negocio	06555						
7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	06560						
8. Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7)=VII	06570						
<b>B.3) TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (VI-VII)</b>	<b>06600</b>						

...Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2014-2016

FICHA  
P14 - FS.6C

ENTIDAD:

PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>							
<b>C.1) COBROS DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>							
1. Pasivos subordinados	06710						
2. Cobros por emisión de instrumentos de patrimonio y ampliación de capital	06720						
3. Derramas activas y aportaciones de los socios o mutualistas	06730						
4. Enajenación de valores propios	06740						
5. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	06750						
6. Total cobros de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5)=VIII	06760						
<b>C.2) PAGOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>							
1. Dividendos a los accionistas	06810						
2. Intereses pagados	06820						
3. Pasivos subordinados	06830						
4. Pagos por devolución de aportaciones a los accionistas	06840						
5. Derramas pasivas y devolución de aportaciones a los mutualistas	06850						
6. Adquisición de valores propios	06860						
7. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	06870						
8. Total pagos de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5+6+7)=IX	06880						
<b>C.3) TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (VIII-IX)</b>	<b>06900</b>						
<b>EFEECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (X)</b>	<b>06925</b>						
<b>TOTAL AUMENTO / DISMINUCIONES DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A.3+B.3+C.3+-X)</b>	<b>06950</b>						
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO</b>	<b>06975</b>						
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<b>06000</b>						

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2014-2016

FICHA  
P14 - FS.7A

ENTIDAD:

BALANCE (Antes de la aplicación del saldo de pérdidas y ganancias) "ACTIVO"	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>A-1) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES</b>	<b>07100</b>						
<b>A-2) ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR</b>	<b>07150</b>						
I. Instrumentos de patrimonio	07151						
II. Valores representativos de deuda	07152						
III. Derivados	07153						
IV. Otros	07154						
<b>A-3) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>07200</b>						
I. Instrumentos de patrimonio	07201						
II. Valores representativos de deuda	07202						
III. Instrumentos híbridos	07203						
IV. Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de la inversión	07204						
V. Otros	07205						
<b>A-4) ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA</b>	<b>07250</b>						
I. Instrumentos de patrimonio	07251						
II. Valores representativos de deuda	07252						
III. Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de la inversión	07253						
IV. Otros	07254						
<b>A-5) PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR</b>	<b>07300</b>						
I. Valores representativos de deuda	07301						
II. Préstamos	07302						
1. Anticipos sobre pólizas	07303						
2. Préstamos a entidades del grupo y asociadas	07304						
3. Préstamos a otras partes vinculadas	07305						
III. Depósitos en entidades de crédito	07306						
IV. Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	07307						

... Continúa



PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2014-2016

FICHA  
P14 - FS.7B

ENTIDAD:

BALANCE (Antes de la aplicación del saldo de pérdidas y ganancias) "ACTIVO" (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2012	2013	2014	2015	2016	2017
V. Créditos por operaciones de seguro directo	07308						
1. Tomadores de seguro	07309						
2. Mediadores	07310						
VI. Créditos por operaciones de reaseguro	07311						
VII. Créditos por operaciones de coaseguro	07312						
VIII. Desembolsos exigidos	07313						
IX. Otros créditos	07314						
1. Créditos con las Administraciones Públicas	07315						
2. Resto de créditos	07316						
<b>A-6) INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO</b>	<b>07350</b>						
<b>A-7) DERIVADOS DE COBERTURA</b>	<b>07400</b>						
<b>A-8) PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS</b>	<b>07450</b>						
I. Provisión para primas no consumidas	07451						
II. Provisión de seguros de vida	07452						
III. Provisión para prestaciones	07453						
IV. Otras proviiones técnicas	07454						
<b>A-9) INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS</b>	<b>07500</b>						
I. Inmovilizado material	07501						
II. Inversiones inmobiliarias	07502						
<b>A-10) INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	<b>07550</b>						
I. Fondo de comercio	07551						
II. Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a mediadores	07552						
III. Otro activo intangible	07553						
<b>A-11) PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS</b>	<b>07600</b>						
I. Participaciones en empresas asociadas	07601						
II. Participaciones en empresas del multigrupo	07602						
III. Participaciones en empresas del grupo	07603						

...Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2014-2016

FICHA  
P14 - FS.7C

ENTIDAD:

BALANCE (Antes de la aplicación del saldo de pérdidas y ganancias) "ACTIVO" (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>A-12) ACTIVOS FISCALES</b>	<b>07650</b>						
I. Activos por impuesto corriente	07651						
II. Activos por impuesto diferido	07652						
<b>A-13) OTROS ACTIVOS</b>	<b>07700</b>						
I. Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	07701						
II. Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	07702						
III. Periodificaciones	07703						
IV. Resto de activos	07705						
<b>A-14) ACTIVOS MANTENIDOS PARA VENTA</b>	<b>07750</b>						
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>07000</b>						

**DATOS COMPLEMENTARIOS**

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2014-2016					FICHA P14 - FS.8	
ENTIDAD:						
PERSONAL	Clave	(En miles de euros sin decimales)				
		Real	Previsión			
		2012	2013	2014	2015	2016
NÚMERO DE EMPLEADOS (Cifra media del ejercicio)	08300					
NÚMERO DE EMPLEADOS (Cifra final del ejercicio)	08400					

NOTA: Incluir tanto los empleados fijos como los no fijos.

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2014-2016

FICHA  
P14 - FS.9A

ENTIDAD:

BALANCE (Antes de la aplicación del saldo de pérdidas y ganancias) "PASIVO Y PATRIMONIO NETO"	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>A) PASIVO</b>							
<b>A-1) PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR</b>	<b>09100</b>						
<b>A-2) OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>09150</b>						
<b>A-3) DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR</b>	<b>09200</b>						
I. Pasivos subordinados	09201						
II. Depósitos recibidos por reaseguro cedido	09202						
III. Deudas por operaciones de seguro	09203						
1. Deudas con asegurados	09204						
2. Deudas con mediadores	09205						
3. Deudas condicionadas	09206						
IV. Deudas por operaciones de reaseguro	09207						
V. Deudas por operaciones de coaseguro	09208						
VI. Obligaciones y otros valores negociables	09209						
VII. Deudas con entidades de crédito	09210						
VIII. Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguros	09211						
IX. Otras deudas	09212						
1. Deudas con las Administraciones públicas	09213						
2. Otras deudas con entidades del grupo y asociadas	09214						
3. Resto de otras deudas	09215						
<b>A-4) DERIVADOS DE COBERTURA</b>	<b>09250</b>						
<b>A-5) PROVISIONES TÉCNICAS</b>	<b>09300</b>						
I. Provisión para primas no consumidas	09301						
II. Provisión para riesgos en curso	09302						

...Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2014-2016

FICHA  
P14 - FS.9B

ENTIDAD:

BALANCE (Antes de la aplicación del saldo de pérdidas y ganancias) "PASIVO Y PATRIMONIO NETO"	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2012	2013	2014	2015	2016	2017
III. Provisión de seguros de vida	09303						
1. Provisión para primas no consumidas	09304						
2. Provisión para riesgos en curso	09305						
3. Provisión matemática	09306						
4. Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador	09307						
IV. Provisión para prestaciones	09308						
V. Provisión para participación en beneficios y para extornos	09309						
VI. Otras provisiones técnicas	09310						
<b>A-6) PROVISIONES NO TÉCNICAS</b>	<b>09350</b>						
I. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	09351						
II. Provisión para pensiones y obligaciones similares	09352						
III. Provisión para pagos por convenios de liquidación	09353						
IV. Otras provisiones no técnicas	09354						
<b>A-7) PASIVOS FISCALES</b>	<b>09400</b>						
I. Pasivos por impuesto corriente	09401						
II. Pasivos por impuesto diferido	09402						
<b>A-8) RESTO DE PASIVOS</b>	<b>09450</b>						
I. Periodificaciones	09451						
II. Pasivos por asimetrías contables	09452						
III. Comisiones y otros costes de adquisición del reaseguro cedido	09453						
IV. Otros pasivos	09454						
<b>A-9) PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA</b>	<b>09500</b>						
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>09550</b>						

...Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2014-2016

FICHA  
P14 - FS.9C

ENTIDAD:

BALANCE (Antes de la aplicación del saldo de pérdidas y ganancias) "PASIVO Y PATRIMONIO NETO"	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>B) PATRIMONIO NETO</b>							
<b>B-1) FONDOS PROPIOS</b>	<b>09600</b>						
<b>I. Capital o fondo mutual</b>	<b>09601</b>						
1. Capital escriturado o fondo mutual	09602						
2. (Capital no exigido)	09603						
<b>II. Prima de emisión</b>	<b>09604</b>						
<b>III. Reservas</b>	<b>09605</b>						
1. Legal y estatutarias	09606						
2. Reserva de estabilización	09607						
3. Otras reservas	09608						
<b>IV. (Acciones propias)</b>	<b>09609</b>						
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>09610</b>						
1. Remanente	09611						
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	09612						
<b>VI. Otras aportaciones de socios y mutualistas</b>	<b>09613</b>						
<b>VII. Resultado del ejercicio</b>	<b>09614</b>						
<b>VIII. (Dividendo a cuenta y reserva de estabilización a cuenta)</b>	<b>09615</b>						
<b>IX. Otros instrumentos de patrimonio neto</b>	<b>09616</b>						
<b>B-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR</b>	<b>09650</b>						
I. Activos financieros disponibles para la venta	09651						
II. Operaciones de cobertura	09652						
III. Diferencias de cambio y conversión	09653						
IV. Corrección de asimetrías contables	09654						
V. Otros ajustes	09655						
<b>B-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS</b>	<b>09700</b>						
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>09750</b>						
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>09000</b>						

**ENTIDAD:**

**MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS DEL AÑO 2012**

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital de 2012 aprobados en su día, explicando las causas de aquéllas).

La documentación relativa a los Presupuestos de Explotación y de Capital del año 2014 y al Programa de Actuación Plurianual 2014-2016 se acompañará de la Memoria y el Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales y, en su caso, del Informe de Gestión de la Entidad correspondientes al año 2012.

**ENTIDAD:**

**MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS DEL 2013**

(Señalar las principales desviaciones que se prevén con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital del año 2013 aprobados en su día, explicando las causas de aquéllas).



ENTIDAD:

**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ENTIDAD**

**1. Normativa básica de aplicación a la Entidad**

Se indicará el marco legal aplicable a la Entidad especificando las leyes y normas principales correspondientes e incluyendo las normas de creación y de desarrollo estatutario.

**2. Objeto social y fines de la Entidad**

Se expresarán en términos cualitativos y de forma resumida, en general, el objeto social especificando, en su caso, los fines concretos para el período correspondiente al Programa de Actuación Plurianual (PAP).

**3. Estructura y comparación del capital o patrimonio social**

Se indicarán los accionistas especificando el porcentaje de participación de éstos en el Capital Social o Patrimonio Social.

**4. Conjunto de entidades de la consolidación**

En caso de presentación consolidada de los PEC y los PAP, se indicará el conjunto de entidades que integran los estados financieros consolidados especificando para cada una de ellas el procedimiento o método de consolidación empleado.

Esta información se indicará para cada año del PAP si variase durante el ámbito temporal de éste.

ENTIDAD:

**INDICADORES MACROECONÓMICOS Y OTROS.**

**1. Hipótesis de la evolución de indicadores macroeconómicos y otros.**

Se indicarán los indicadores macroeconómicos (IPC, PIB, ...) o de otro tipo que hayan servido de base para la elaboración del Programa de Actuación Plurianual. A estos efectos y cuando así estén definidos, se adoptarán las previsiones oficiales al respecto.

Indicador	Unidad	2012	2013	2014	2015	2016
IPC						
PIB nominal						
PIB real						
Tipo de interés						
Otros						

ENTIDAD:

## MEMORIA DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL

### 1. Premisas y líneas principales del planteamiento estratégico.

Se expresarán las principales premisas, líneas y directrices para el período 2014-2016 que configuran el planteamiento del plan estratégico de la Entidad que, a su vez, conforma el Programa de Actuación Plurianual (PAP).

### 2. Objetivos principales

Se indicarán las previsiones de los objetivos principales a alcanzar durante el período del Programa de Actuación Plurianual. Se determinarán objetivos cuantificados en la medida de lo posible.

### 3. Actuaciones

Se recogerán detalladamente las actuaciones y medidas previstas para el desarrollo de la planificación estratégica y la consecución de los objetivos planteados en el Programa de Actuación Plurianual, especificando las políticas prioritarias y los programas de actividades parciales. Se especificará si las actuaciones de la Entidad o parte de ellas se integran en algún Plan oficial de ámbito superior.

Se justificará la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación, así como los orígenes y aplicaciones de fondos del Presupuesto de Capital. El programa de inversiones se tratará de forma específica en el punto siguiente.

Se indicará si la Entidad contempla el desarrollo de un Plan de Investigación y Desarrollo e Innovación y en qué aspectos actúa (producto, proceso, mejora de la calidad, métodos de gestión, reducción de costes, etc.) y los recursos previstos destinar a estos fines.

Se indicarán las hipótesis empleadas para la obtención de la previsión anual de la cuantía de la rúbrica "Importe de la cifra de negocio", analizando cómo influyen en la variación interanual sus componentes relativos al crecimiento anual previsto del volumen físico de la actividad empresarial vendida y de los precios unitarios. Se especificarán también cómo se interrelacionan las variaciones anuales de dichos componentes (actividad vendida, precios unitarios, etc.) con las previsiones anuales de los incrementos de los indicadores considerados, macroeconómicos y otros (PIB real, IPC, etc.)

Asimismo, se señalarán qué rúbricas del Programa de Actuación Plurianual se han calculado a partir de los indicadores mencionados anteriormente y cómo se han calculado exactamente.

ENTIDAD:

## MEMORIA DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL

### 4. Programa de inversiones

Se recogerán los objetivos perseguidos por el programa de inversiones y su encaje en los objetivos generales de la Entidad.

Se indicará si el programa de inversiones se enmarca, total o parcialmente, en algún Plan o Programa de ámbito superior.

Se recogerán las razones de necesidad, urgencia o prioridad que justifiquen la selección de los proyectos concretos que integran al programa de inversiones, así como los resultados de los análisis de rentabilidad de los proyectos previstos.

Con independencia de que el detalle de los proyectos de inversión y la información complementaria sobre los proyectos susceptibles de cofinanciación de la UE se recogerán en las fichas correspondientes de los Anexos V y VI de la presente Resolución, en este punto 4 de la Memoria se recogerá un resumen del programa de inversiones para el período del PAP, explicando sus objetivos y razón de ser, así como su desglose en los proyectos más importantes indicando, para éstos, la periodificación anual a lo largo del período 2012-2016. Esto es especialmente aplicable a los casos en que la Entidad presenta un programa de inversiones con un número elevado de proyectos, a efectos de resumir el programa de inversiones en un número no muy alto de proyectos globales agrupando los proyectos recogidos en la ficha P14-INV.1.A del Anexo V. Esta agrupación de proyectos, recogida en la Memoria, no requiere más información que el pago anual.

### 5. Financiación

Se indicarán y justificarán las cuantías de los recursos previstos para atender el programa de inversiones y las demás aplicaciones de fondos plurianuales consideradas, así como las subvenciones destinadas a necesidades de explotación. En especial, se recogerán las aportaciones estatales solicitadas, la motivación de su propuesta y si podrían sustituirse por endeudamiento, o por qué no, así como si existe algún convenio o norma que comprometa su existencia; las ayudas comunitarias de la UE previstas, señalando si están ya, o no, aprobadas por ésta y los trámites pendientes respecto de su aprobación final; las restantes subvenciones, públicas o privadas, señalando la identidad de los concedentes; y el endeudamiento ajeno.

Se recogerá el efecto a largo plazo del programa de financiación en el equilibrio patrimonial analizando en particular la solvencia y la liquidez.

### 6. Condicionantes y otros factores de incidencia en el desarrollo del programa

Se señalarán preventivamente los condicionantes o incertidumbres, así como las posibles dificultades o amenazas que pudieran perturbar las previsiones del programa, especialmente en lo relativo al desarrollo del plan estratégico y a la consecución de los objetivos planteados, concretando, en la medida de lo posible, la sensibilidad de éstos antes los citados factores.

## **ANEXO IV**

**Fichas a cumplimentar por las Fundaciones del Sector Público Estatal**

## **INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LAS FICHAS POR LAS FUNDACIONES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL**

### **INSTRUCCIONES GENERALES**

Por las especificidades de los estados financieros y de la contabilidad de las Fundaciones del Sector Público Estatal, se proporcionan unos formatos individualizados para dichas Entidades, a partir de los modelos determinados por la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos dictada de conformidad con lo señalado en la disposición final primera del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos por la que se habilita al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas para que elabore, mediante Resolución, un texto que de forma refundida presente el Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos, considerando la regulación específica aprobada. Estas normas son de aplicación obligatoria para todas las fundaciones de competencia estatal y asociaciones declaradas de utilidad pública. En particular, les son de aplicación a las fundaciones del sector público estatal.

En las rúbricas relativas a flujos de recursos financieros (subvenciones, aportaciones de capital, inversiones financieras, ...) entre la Entidad que presupuesta y órganos, organismos o entidades de la Administración General del Estado o dependientes, vinculados o adscritos a ésta, se realiza un desglose según la naturaleza de determinados grupos. A continuación se especifica para mayor claridad el contenido de cada grupo.

- **Administración General del Estado (AGE).**  
Corresponde no sólo a la Administración del Estado en sentido estricto (los distintos Departamentos ministeriales), sino también a los Órganos Constitucionales y a las restantes Secciones de gastos específicos que constituyen los Presupuestos Generales del Estado (PGE).
- **Organismos Autónomos de la AGE.**  
Corresponde a los Organismos Autónomos definidos en el artículo 43.1. a) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (LOFAGE).
- **Otros del sector público estatal de carácter administrativo.**  
Corresponde a los restantes órganos y entidades del Sector público estatal administrativo. Concretamente: la Seguridad Social, constituida por los Servicios Comunes, las Entidades Gestoras y las Entidades Colaboradoras, y el resto de entidades del sector público estatal incluidos en el sector público administrativo, a las que se refiere el artículo 3.1.b) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. Asimismo, se incluyen las Agencias Estatales a las que se refiere el artículo 43.4 de la LOFAGE.
- **Sector público estatal de carácter empresarial o fundacional.**  
Corresponde a las entidades integradas en el sector público empresarial o en el sector público fundacional del sector público estatal, a las que se refieren los artículos 3.2 y 3.3, respectivamente, de la Ley General Presupuestaria.

Concretamente, se refiere a las siguientes entidades dependientes o vinculadas a la Administración General del Estado: las Sociedades Mercantiles Estatales a las que se refiere el artículo 3.2.b) de la Ley General Presupuestaria y la Disposición adicional duodécima de la LOFAGE; las Fundaciones del Sector Público Estatal a las que se refiere el artículo 3.3. de la Ley General Presupuestaria; las Entidades Públicas Empresariales a las que se refiere el artículo 3.2.a) de la Ley General Presupuestaria y el 43.1.b) de la LOFAGE; y el resto de entidades del sector público estatal de carácter empresarial, distintas de las citadas anteriormente en este párrafo, a las que se refiere el artículo 3.2.c) de la Ley General Presupuestaria.

#### **FICHAS P14-FE.1- PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN. CUENTA DE RESULTADOS**

Se aplicarán los criterios y principios contables que contiene la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos dictada de conformidad con lo señalado en la disposición final primera del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

#### **FICHAS P14-FE.4- PRESUPUESTO DE CAPITAL. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Se aplicarán los criterios y principios contables que contiene la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos dictada de conformidad con lo señalado en la disposición final primera del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

Concretamente, se aplicarán las reglas para la elaboración del Estado de flujos de efectivo que aparecen en el punto 30 del contenido de la Memoria Normal de la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos ya aludida.

#### **FICHAS P14-FE. 7 - 9 – PRESUPUESTOS. BALANCE**

Se aplicarán los criterios y principios contables que contiene la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos dictada de conformidad con lo señalado en la disposición final primera del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

#### **FICHA P14-FE. 12. MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS DE 2014**

##### **Gastos de personal.**

Se indicarán los incrementos medios retributivos previstos, así como las variaciones en la dimensión de la plantilla, explicando las causas de dichas variaciones anuales.

Las cuantías de los gastos de personal correspondientes a cada ejercicio se recogerán en euros corrientes, como se efectúa con las demás rúbricas.

**Ayudas monetarias y no monetarias.**

En el caso de concesión de ayudas monetarias y no monetarias por parte de la Entidad, se especificará en la memoria, de forma desglosada, los receptores y las cuantías de las subvenciones concedidas.

**Subvenciones a la explotación.**

En el caso de preverse la concesión de subvenciones de explotación a la Entidad, se especificará de forma desglosada los órganos o entidades que concedan las subvenciones y las cuantías de éstas.

**Adquisiciones de inmovilizado financiero.**

Respecto a la rúbrica "Pagos por inversiones. Entidades del grupo y asociadas y Otros activos financieros" a largo plazo, recogidos en el Estado de Flujos de Efectivo, se indicará de forma desglosada aquellas que afecten al sector público estatal, detallando el tipo de inversión (aportación de capital, crédito, etc.), la cuantía y la entidad u órgano de destino de la inversión financiera.

**Aportaciones.**

Si se prevé recibir aportaciones, se especificará de forma desglosada los órganos o entidades aportantes y las cuantías de las aportaciones.

**Subvenciones, donaciones y legados recibidos.**

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos se indicarán individualizando los órganos o entidades concedentes y las cuantías de las subvenciones.

**Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados.**

Cuando se computen deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados, se especificarán de forma detallada los órganos o entidades concedentes, así como las cuantías correspondientes.

**Financiación ajena a largo plazo.**

Cuando se prevea obtener financiación ajena a largo plazo procedente del sector público estatal, se detallarán los órganos o entidades concedentes, y las cuantías correspondientes.



### Aplicación de excedentes.

Se informará sobre la aplicación de excedentes a realizar en el ejercicio presupuestado, recogiendo las rúbricas y cuantías de la base de reparto según el esquema que se indica a continuación y que incluye, asimismo, la aplicación de excedentes del ejercicio anterior al presupuestado o ejercicio en curso.

	<b>Ejercicio anterior al Presupuestado (Año 2013)</b>	<b>Ejercicio Presupuestado (Año 2014)</b>
Base de reparto:		
– Excedente, neto de impuestos		
– Remanente de ejercicios anteriores		
– Otros conceptos (especificar)		
<b>Total</b>		
Distribución:		
– A dotación fundacional/fondo social		
– Reservas especiales		
– Reservas voluntarias		
– Compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
– Otros conceptos (especificar)		
<b>Total</b>		

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014

FICHA  
P14 - FE.1A

FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL:

Plan General de Contabilidad de Entidades sin fines lucrativos	PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
			Real	Previsión				
			2012	2013	2014	2015	2016	2017
	<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>							
	<b>1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA</b>	<b>11110</b>						
	a) Cuotas de usuarios y afiliados	11111						
720	– Cuotas de asociados y afiliados	11128						
721	– Aportaciones de usuarios	11129						
722, 723	b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	11112						
	– De la Administración General del Estado	11113						
	– De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	11114						
	– De otros del sector público estatal de carácter administrativo	11115						
	– Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	11116						
	– De la Unión Europea	11117						
	– De otros	11118						
740, 747	c) Subvenciones, donaciones y legados incorporados al excedente del ejercicio	11119						
	– De la Administración General del Estado	11120						
	– De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	11121						
	– De otros del sector público estatal de carácter administrativo	11122						
	– Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	11123						
	– De la Unión Europea	11124						
	– De otros	11125						
748	d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de explotación	11126						
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones	11151						

...Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014

FICHA  
P14 - FE.1B

FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL:

Plan General de Contabilidad de Entidades sin fines lucrativos	PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
			Real	Previsión				
			2012	2013	2014	2015	2016	2017
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)	<b>2. VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL</b>	<b>11130</b>						
	<b>3. GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>11145</b>						
(650)	a) Ayudas monetarias	11146						
	– Al sector público estatal de carácter administrativo	11147						
	– Al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	11148						
	– A otros	11149						
(651)	b) Ayudas no monetarias	11154						
(653), (654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	11150						
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	11127						
(6930), 71*, 7930	<b>4. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN</b>	<b>11135</b>						
73	<b>5. TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>11140</b>						
(600), (601), (602), 6060, 6061, 6062, 6080, 6081, 6082, 6090, 6091, 6092, 610*, 611*, 612*, (607), (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	<b>6. APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>11160</b>						

\* Su signo puede ser positivo o negativo

...Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014

FICHA  
P14 - FE.1C

FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL:

Plan General de Contabilidad de Entidades sin fines lucrativos	PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
			Real	Previsión				
			2012	2013	2014	2015	2016	2017
75	<b>7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>11170</b>						
	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	11171						
	b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil	11172						
	– De la Administración General del Estado	11173						
	– De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	11174						
	– De otros del sector público estatal de carácter administrativo	11175						
	– Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	11176						
	– De la Unión Europea	11177						
	– De otros	11178						
	c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de explotación para la actividad mercantil	11179						
	<b>8. GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>11185</b>						
(640)	a) Sueldos y salarios	11186						
(641)	b) Indemnizaciones	11187						
(642)	c) Seguridad Social a cargo de la empresa	11188						
(643), (649)	d) Otras cargas sociales	11189						
(644), 7950	e) Provisiones	11184						

...Continúa

**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014**

**FICHA  
P14 - FE.1D**

**FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL:**

Plan General de Contabilidad de Entidades sin fines lucrativos	PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
			Real	Previsión				
			2012	2013	2014	2015	2016	2017
	<b>9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>11190</b>						
(62)	a) Servicios exteriores	11191						
(631), (634), 636, 639	b) Tributos	11192						
(655), (694), (695), 794, 7954	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	11193						
(656), (659)	d) Otros gastos de gestión corriente	11194						
	e) Reintegro de subvenciones para la actividad mercantil	11180						
(68)	<b>10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>11195</b>						
745, 746	<b>11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADAS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>11200</b>						
	a) Afectas a la actividad propia	11201						
	b) Afectas a la actividad mercantil	11204						
7951, 4952, 7955, 7956	<b>12. EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>11210</b>						
	<b>13. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO</b>	<b>11220</b>						
(690), (691), (692), 790, 791, 792	a) Deterioro y pérdidas	11221						
(670), (671), (672), 770, 771, 772	b) Resultado por enajenaciones y otras	11222						
(678), 778	<b>14. OTROS RESULTADOS</b>	<b>11224</b>						
	<b>15. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS</b>	<b>11215</b>						
	<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)</b>	<b>11225</b>						

...Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014

FICHA  
P14 - FE.1E

FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL:

Plan General de Contabilidad de Entidades sin fines lucrativos	PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
			Real	Previsión				
			2012	2013	2014	2015	2016	2017
	<b>16. INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>11230</b>						
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	11231						
7600, 7601	a <sub>1</sub> ) En entidades del grupo y asociadas	11232						
7602, 7603	a <sub>2</sub> ) En terceros	11233						
	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	11234						
7610,7611,76200, 76201, 76210, 76211	b <sub>1</sub> ) De entidades del grupo y asociadas	11235						
7612, 7613, 76202, 76203, 76212, 76213, 767, 769	b <sub>2</sub> ) De terceros	11236						
	<b>17. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE CARÁCTER FINANCIERO</b>	<b>11265</b>						
	a) Afectas a la actividad propia	11267						
	b) Afectas a la actividad mercantil	11269						
	<b>18. GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>11240</b>						
(6610), (6611), (6615), (6616), (6620), (6621), (6650), (6651), (6654), (6655)	a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas	11241						
(6612), (6613), (6617), (6618), (6622), (6623), (6624), (6652), (6653), (6656), (6657), (669)	b) Por deudas con terceros	11242						
(660)	c) Por actualización de provisiones	11243						

...Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014

FICHA  
P14 - FE.1F

FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL:

Plan General de Contabilidad de Entidades sin fines lucrativos	PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
			Real	Previsión				
			2012	2013	2014	2015	2016	2017
	<b>19. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>11245</b>						
(6630), (6631), (6633), 7630, 7631, 7633	a) Cartera de negociación y otros	11246						
(6632), 7632	b) Imputación al excedente del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	11247						
(668), 768	<b>20. DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<b>11250</b>						
	<b>21. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>11260</b>						
(696), (697), (698), (699), 796, 797, 798, 799	a) Deterioro y pérdidas	11261						
(666), (667), (673), (675), 766, 773, 775	b) Resultado por enajenaciones y otras	11262						
	<b>22. INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>11249</b>						
	<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16+17+18+19+20+21+22)</b>	<b>11270</b>						
	<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	<b>11300</b>						
6300*, 6301*, (633), 638	<b>23. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>11410</b>						
	<b>A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+23)</b>	<b>11500</b>						
	<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>							
	<b>24. EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS</b>	<b>11550</b>						
	<b>A.5) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+24)</b>	<b>11600</b>						

\* Su signo puede ser positivo o negativo

...Continúa

**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014**

**FICHA  
P14 - FE.1G**

**FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL:**

Plan General de Contabilidad de Entidades sin fines lucrativos	PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
			Real	Previsión				
			2012	2013	2014	2015	2016	2017
	<b>C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>							
(800), (89), 900, 991, 992	1. Activos financieros disponibles para la venta	11700						
(810), 910	2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	11701						
940, 9420, 941, 9421	3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11702						
(85), 95	4. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	11703						
(8300)*, 8301, (833), 834, 835, 838	5. Efecto impositivo	11704						
	<b>C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5)</b>	<b>11710</b>						
	<b>D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>							
(802), 902, 993, 994	1. Activos financieros disponibles para la venta	11711						
(812), 912	2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	11712						
(840), (8420), (841), (8421)	3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11713						
8301*, (836), (837)	4. Efecto impositivo	11714						
	<b>D.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)</b>	<b>11720</b>						
	<b>E) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C.1+D.1)</b>	<b>11725</b>						
	<b>F) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO</b>	<b>11730</b>						
	<b>G) AJUSTES POR ERRORES</b>	<b>11735</b>						
	<b>H) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL</b>	<b>11740</b>						
	<b>I) OTRAS VARIACIONES</b>	<b>11750</b>						
	<b>J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)</b>	<b>11800</b>						

\* Su signo puede ser positivo o negativo



PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014

FICHA  
P14 - FE.4A

FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL:

PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN</b>							
<b>1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>14110</b>						
<b>2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>14120</b>						
a) Amortización del inmovilizado (+)	14121						
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	14122						
c) Variación de provisiones (+/-)	14123						
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	14124						
d.1) Para la actividad propia	14125						
d.2) Para la actividad mercantil	14126						
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	14127						
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	14128						
g) Ingresos financieros (-)	14129						
h) Gastos financieros (+)	14130						
i) Diferencias de cambio (+/-)	14131						
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	14132						
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	14133						
<b>3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>14140</b>						
a) Existencias (+/-)	14141						
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	14142						
c) Otros activos corrientes (+/-)	14143						
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	14144						
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	14145						
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	14146						

...Continúa

**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014**

**FICHA  
P14 - FE.4B**

**FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL:**

PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN</b>	<b>14150</b>						
a) Pagos de intereses (-)	14151						
b) Cobros de dividendos (+)	14152						
c) Cobros de intereses (+)	14153						
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	14154						
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	14155						
<b>5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)</b>	<b>14100</b>						

...Continúa

**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014**

**FICHA  
P14 - FE.4C**

**FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL:**

PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>							
<b>6. PAGOS POR INVERSIONES (-)</b>	<b>14210</b>						
a) Entidades del grupo y asociadas	14211						
b) Inmovilizado intangible	14212						
c) Inmovilizado material	14213						
d) Bienes del Patrimonio Histórico	14214						
e) Inversiones inmobiliarias	14215						
f) Otros activos financieros	14216						
g) Activos no corrientes mantenidos para venta	14217						
h) Otros activos	14218						
<b>7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)</b>	<b>14220</b>						
a) Entidades del grupo y asociadas	14221						
b) Inmovilizado intangible	14222						
c) Inmovilizado material	14223						
d) Bienes del Patrimonio Histórico	14224						
e) Inversiones inmobiliarias	14225						
f) Otros activos financieros	14226						
g) Activos no corrientes mantenidos para venta	14227						
h) Otros activos	14228						
<b>8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)</b>	<b>14200</b>						

...Continúa

**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014**

**FICHA  
P14 - FE.4D**

**FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL:**

PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>							
<b>9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>14310</b>						
a) Aportaciones a la dotación fundacional o al fondo social (+)	14311						
– De la Administración General del Estado	14312						
– De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	14313						
– De otros del sector público estatal de carácter administrativo	14314						
– Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	14315						
– De otros	14316						
b) Disminuciones del fondo social (-)	14317						
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	14318						
c.1) Para la actividad propia	14319						
– De la Administración General del Estado	14320						
– De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	14321						
– De otros del sector público estatal de carácter administrativo	14322						
– Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	14323						
– De la Unión Europea	14324						
– De otros	14325						
c.2) Para la actividad mercantil	14326						
– De la Administración General del Estado	14327						
– De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	14328						
– De otros del sector público estatal de carácter administrativo	14329						
– Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	14330						
– De la Unión Europea	14331						
– De otros	14332						

...Continúa

**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014**

**FICHA  
P14 - FE.4E**

**FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL:**

PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>14340</b>						
a) Emisión	14341						
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	14342						
2. Deudas con entidades de crédito (+)	14343						
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)	14344						
4. Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados (+)	14410						
– De la Administración General del Estado	14411						
– De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	14412						
– De otros del sector público estatal de carácter administrativo	14413						
– Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	14414						
– De otros	14415						
5. Préstamos procedentes del sector público (+)	14345						
– De la Administración General del Estado	14346						
– De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	14347						
– De otros del sector público estatal de carácter administrativo	14348						
– Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	14349						
– De otros	14350						
6. Otras deudas (+)	14351						
b) Devolución y amortización de	14352						
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	14353						
2. Deudas con entidades de crédito (-)	14354						
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)	14355						
4. Otras deudas (-)	14356						
<b>11. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10)</b>	<b>14300</b>						
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>14400</b>						
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11 +/-D)</b>	<b>14500</b>						
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	14600						
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	14000						

## PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014

FICHA  
P14 - FE.7A

## FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL:

Plan General de Contabilidad de Entidades sin fines lucrativos	BALANCE "ACTIVO"	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
			Real	Previsión				
			2012	2013	2014	2015	2016	2017
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>17100</b>						
	<b>I. INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	<b>17110</b>						
201, (2801), (2901)	1. Desarrollo	17111						
202, (2802), (2902)	2. Concesiones	17112						
203, (2803), (2903)	3. Patentes, licencias, marcas y similares	17113						
204	4. Fondo de comercio	17114						
206, (2806), (2906)	5. Aplicaciones informáticas	17115						
207, (2807), (2907)	6. Derechos sobre activos cedidos en uso	17116						
205, 209, (2805), (2830), (2905)	7. Otro inmovilizado intangible	17117						
	8. Investigación	17118						
	<b>II. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO</b>	<b>17120</b>						
240, (2990)	1. Bienes inmuebles	17121						
241, (2991)	2. Archivos	17122						
242, (2992)	3. Bibliotecas	17123						
243, (2993)	4. Museos.	17124						
244, (2994)	5. Bienes muebles	17125						
249	6. Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico	17126						
	<b>III. INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>17130</b>						
210, 211, (2811), (2831), (2910), (2911)	1. Terrenos y construcciones	17131						
212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, (2812), (2813), (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2912), (2913), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919)	2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	17132						
23	3. Inmovilizado en curso y anticipos	17133						
	<b>IV. INVERSIONES INMOBILIARIAS</b>	<b>17140</b>						
220, (2920)	1. Terrenos	17141						
221, (282), (2921), (2832)	2. Construcciones	17142						

...Continúa

**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014**

**FICHA  
P14 - FE.7B**

**FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL:**

Plan General de Contabilidad de Entidades sin fines lucrativos	BALANCE "ACTIVO" (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
			Real	Previsión				
			2012	2013	2014	2015	2016	2017
	<b>V. INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO</b>	<b>17150</b>						
2503, 2504, (2593), (2594), (293)	1. Instrumentos de patrimonio	17151						
2523, 2524, (2953), (2954)	2. Créditos a entidades	17152						
2513, 2514, (2943), (2944)	3. Valores representativos de deuda	17153						
	4. Derivados	17154						
	5. Otros activos financieros	17155						
	6. Otras inversiones	17156						
	<b>VI. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</b>	<b>17160</b>						
2505, (2595), 260, (269)	1. Instrumentos de patrimonio	17161						
2525, 262, 263, 264, (2955), (298)	2. Créditos a terceros	17162						
2515, 261, (2945), (297)	3. Valores representativos de deuda	17163						
265	4. Derivados	17164						
268, 27	5. Otros activos financieros	17165						
	6. Otras inversiones	17166						
474	<b>VII. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO</b>	<b>17170</b>						
	<b>VIII. DEUDORES NO CORRIENTES</b>	<b>17180</b>						

...Continúa

**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014**

**FICHA  
P14 - FE.7C**

**FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL:**

Plan General de Contabilidad de Entidades sin fines lucrativos	BALANCE "ACTIVO" (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
			Real	Previsión				
			2012	2013	2014	2015	2016	2017
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>17200</b>						
580, 581, 582, 583, 584, (599)	<b>I. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA</b>	<b>17210</b>						
	<b>II. EXISTENCIAS</b>	<b>17220</b>						
30, (390)	1. Bienes destinados a la actividad	17221						
31, 32, (391), (392)	2. Materias primas y otros aprovisionamientos	17222						
33, 34, (393), (394)	3. Productos en curso	17223						
35, (395)	4. Productos terminados	17224						
36, (396)	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	17225						
407	6. Anticipos a proveedores	17226						
447, 448, (495)	<b>III. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA</b>	<b>17230</b>						
	1. Entidades del grupo	17231						
	2. Entidades asociadas	17232						
	3. Otros	17233						
	<b>IV. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR</b>	<b>17240</b>						
430, 431, 432, 435, 436, (437), (490), (4935)	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	17241						
433, 434, (4933), (4934)	2. Clientes, entidades del grupo y asociadas	17242						
440, 441, 446, 449	3. Deudores varios	17244						
460, 464, 544	4. Personal	17245						
4709	5. Activos por impuesto corriente	17248						
4700, 4707, 4708, 471, 472	6. Otros créditos con las Administraciones públicas	17246						
558	7. Fundadores por desembolsos exigidos	17247						

...Continúa



PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014

FICHA  
P14 - FE.7D

FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL:

Plan General de Contabilidad de Entidades sin fines lucrativos	BALANCE "ACTIVO" (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
			Real	Previsión				
			2012	2013	2014	2015	2016	2017
	<b>V. INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO</b>	<b>17250</b>						
5303, 5304, (5393), (5394), (593)	1. Instrumentos de patrimonio	17251						
5323, 5324, 5343, 5344, (5953), (5954)	2. Créditos a entidades	17252						
5313, 5314, 5333, 5334, (5943), (5944)	3. Valores representativos de deuda	17253						
	4. Derivados	17254						
5353, 5354, 5523, 5524	5. Otros activos financieros	17255						
	6. Otras inversiones	17256						
	<b>VI. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO</b>	<b>17260</b>						
5305, 540, (5395), (549)	1. Instrumentos de patrimonio	17261						
5325, 5345, 542, 543, 547, (5955), (598)	2. Créditos a entidades	17262						
5315, 5335, 541, 546, (5945), (597)	3. Valores representativos de deuda	17263						
5590, 5593	4. Derivados	17264						
5355, 545, 548, 551, 5525, 565, 566	5. Otros activos financieros	17265						
	6. Otras inversiones	17266						
480, 567	<b>VII. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO</b>	<b>17270</b>						
	<b>VIII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES</b>	<b>17280</b>						
570, 571, 572, 573, 574, 575	1. Tesorería	17281						
576	2. Otros activos líquidos equivalentes	17282						
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>17000</b>						

**DATOS COMPLEMENTARIOS**

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014						FICHA P14 - FE.8	
FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL:							
PERSONAL	Clave	Real	Previsión				
		2012	2013	2014	2015	2016	2017
		NÚMERO DE EMPLEADOS (Cifra media del ejercicio)	18300				
NÚMERO DE EMPLEADOS (Cifra final del ejercicio)	18400						

**NOTA:** Incluir tanto los empleados fijos como los no fijos

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014

FICHA  
P14 - FE.9A

FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL:

Plan General de Contabilidad de Entidades sin fines lucrativos	BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
			Real	Previsión				
			2012	2013	2014	2015	2016	2017
	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>19100</b>						
	<b>A-1) FONDOS PROPIOS</b>	<b>19110</b>						
	<b>I. Dotación fundacional/Fondo social</b>	<b>19120</b>						
100, 101	1. Dotación fundacional/Fondo social	19121						
(103), (104)	2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo no exigido)	19122						
	<b>II. Reservas</b>	<b>19130</b>						
111	1. Reservas estatutarias	19131						
113, 114, 115	2. Otras reservas	19132						
	<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>	<b>19140</b>						
120	1. Remanente	19141						
(121)	2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)	19142						
129	<b>IV. Excedentes del ejercicio</b>	<b>19150</b>						
	<b>A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR</b>	<b>19170</b>						
133	<b>I. Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>19171</b>						
1340	<b>II. Operaciones de cobertura</b>	<b>19172</b>						
137	<b>III. Otros</b>	<b>19173</b>						
	<b>IV. Diferencia de conversión</b>	<b>19174</b>						
130, 1320, 131, 1321	<b>A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS</b>	<b>19180</b>						
	- Para la actividad propia	19181						
	- Para la actividad mercantil	19182						

...Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014

FICHA  
P14 - FE.9B

FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL:

Plan General de Contabilidad de Entidades sin fines lucrativos	BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO" (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
			Real	Previsión				
			2012	2013	2014	2015	2016	2017
	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>19200</b>						
	<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	<b>19210</b>						
140	1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	19211						
145	2. Actuaciones medioambientales	19212						
146	3. Provisiones por reestructuración	19214						
141, 142, 143	4. Otras provisiones	19213						
	<b>II. Deudas a largo plazo</b>	<b>19220</b>						
177, 179	1. Obligaciones y otros valores negociables	19221						
1605, 170	2. Deudas con entidades de crédito	19222						
1625, 174	3. Acreedores por arrendamiento financiero	19223						
176	4. Derivados	19224						
	5. Otros pasivos financieros	19225						
172	– Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	19228						
	– Préstamos procedentes del sector público	19226						
1615, 1635, 171, 173, 175, 180, 185, 189	– Resto pasivos financieros	19227						
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>19230</b>						
479	<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>19240</b>						
181	<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>	<b>19250</b>						
	<b>VI. Acreedores no corrientes</b>	<b>19260</b>						

...Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014

FICHA  
P14 - FE.9C

FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL:

Plan General de Contabilidad de Entidades sin fines lucrativos	BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO" (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
			Real	Previsión				
			2012	2013	2014	2015	2016	2017
	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>19300</b>						
585, 586, 587, 588, 589	<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>19310</b>						
499, 529	<b>II. Provisiones a corto plazo</b>	<b>19320</b>						
	<b>III. Deudas a corto plazo</b>	<b>19330</b>						
500, 505, 506	1. Obligaciones y otros valores negociables	19331						
5105, 520, 527	2. Deudas con entidades de crédito	19332						
5125, 524	3. Acreedores por arrendamiento financiero	19333						
5595, 5598	4. Derivados	19334						
	5. Otros pasivos financieros	19335						
522	– Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	19338						
	– Préstamos procedentes del sector público	19336						
509, 5115, 5135, 5145, 521, 523, 525, 528, 5525, 551, 555, 5565, 5566, 560, 561, 569	– Resto pasivos financieros	19337						
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564	<b>IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>19340</b>						
412	<b>V. Beneficiarios - acreedores</b>	<b>19345</b>						
	1. Entidades del grupo	19346						
	2. Entidades asociadas	19347						
	3. Otros	19348						

...Continúa

**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014**

**FICHA  
P14 - FE.9D**

**FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL:**

Plan General de Contabilidad de Entidades sin fines lucrativos	BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO" (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
			Real	Previsión				
			2012	2013	2014	2015	2016	2017
	<b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>19350</b>						
400, 401, 405, (406)	1. Proveedores	19351						
403, 404	2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas	19352						
410, 411, 419	3. Acreedores varios	19357						
465, 466	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	19353						
4752	5. Pasivos por impuesto corriente	19354						
4750, 4751, 4758, 476, 477	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	19355						
438	7. Anticipos recibidos por pedidos	19356						
485, 568	<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>19360</b>						
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>19000</b>						

**ENTIDAD:**

**MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS DEL 2012**

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital del año 2012 aprobados en su día, explicando las causas de aquéllas).

La documentación relativa a los Presupuestos de Explotación y Capital del año 2014 se acompañará de la Memoria y el Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales y, en su caso, del Informe de Gestión de la Entidad correspondiente al año 2012.

**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2014**

**FICHA  
P14-FE.11**

**ENTIDAD:**

**MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS DEL 2013**

(Señalar las principales desviaciones que se prevén con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital del año 2013 aprobados en su día, explicando las causas de aquéllas).



**FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL:**

**MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS DEL 2014**

(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como los orígenes y aplicaciones de fondos del Presupuesto de Capital. Indicar la cuantía y motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 2014).

Se indicará específicamente la información sobre los datos relativos a las rúbricas y aspectos que sobre esta ficha se recogen en las instrucciones (gastos de personal, servicios exteriores, gastos de establecimiento, ayudas monetarias, subvenciones a la explotación, adquisiciones de inmovilizado financiero, aportaciones, subvenciones donaciones y legados de capital, financiación ajena a largo plazo y aplicación de excedentes).

## **ANEXO V**

### **FICHA RELATIVA A LA TERRITORIALIZACIÓN DE LAS INVERSIONES**

## **FICHA P14-INV.1.A TERRITORIALIZACIÓN DE INVERSIONES**

Deben figurar los proyectos de inversión territorializados por provincias con indicación en cada proyecto de si constituye una inversión nueva a iniciar en el 2014 o si el proyecto proviene de otros ejercicios.

En esta ficha se recogerán **las previsiones de pagos de** todas las actuaciones de inversión real (inmovilizado intangible, inmovilizado material e inversiones inmobiliarias, incluidos los bienes del patrimonio histórico) que se propongan para el período 2014-2017. Para su cumplimentación, se aplicarán los criterios para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo. Asimismo, se incluirá la información relativa a los pagos por inversión previstos realizar en el año 2013 y a los pagos por la inversión real efectuados en 2012, aunque se trate de actuaciones sin pagos en el período 2014-2017. Igualmente, se recogerá el pago por la inversión real acumulada hasta el fin de 2011 de las actuaciones con importe en al menos algún año del período 2012-2017.

Para su adecuada cumplimentación deberán tenerse en cuenta las siguientes instrucciones:

### **(1) Inversión.**

Los proyectos se relacionarán diferenciándose mediante un número de orden o código.

Descripción de la actuación inversora que se propone, de tal modo que permita una idea exacta de su contenido.

La denominación de los proyectos susceptibles de obtener financiación de las Comunidades Europeas deberá coincidir en estas fichas y en todos aquellos documentos que se utilicen para su presentación a la Unión Europea.

### **(2) Características de la inversión.**

Se consideran dos grupos:

a) Corresponde a actuaciones con una finalidad concreta en el tiempo, y por tanto con un plazo de ejecución preestablecido. Son proyectos que, a estos efectos, presentan identidad propia.

b) Corresponde a actuaciones de carácter permanente por referirse a inversiones repetitivas y continuadas. Son proyectos, a estos efectos, sin identidad.

A las primeras se les identificará con la letra A y a las segundas con la letra B.

En el proceso de grabación de los datos mediante la aplicación informática Financi@, se seleccionará la opción "ENTIDAD PROPIA" para los proyectos del grupo A y la opción "SIN ENTIDAD" para los del grupo B.

### **(3) Tipo de proyecto por financiación comunitaria.**

Se cumplimentará con arreglo a los siguientes códigos:

A: Proyectos presentados en la UE incluidos en Presupuestos de años anteriores y que han obtenido financiación FEAGA y FEADER.

- B: Proyectos susceptibles de obtener financiación FEAGA y FEADER, a presentar en el 2014.
- Q: Proyectos presentados en la UE incluidos en Presupuestos de años anteriores y que han obtenido financiación FEDER.
- R: Proyectos susceptibles de obtener financiación FEDER, a presentar en el 2014.
- Y: Proyectos presentados en la UE incluidos en Presupuestos de años anteriores y que han obtenido financiación del Instrumento Financiero de Cohesión.
- Z: Proyectos susceptibles de obtener financiación del Instrumento Financiero de Cohesión, a presentar en el 2014.

En el resto de proyectos esta casilla deberá permanecer en blanco. En el proceso grabación de los datos, mediante Financi@, para estos proyectos se seleccionará la opción "OTROS".

**(4) Año Inicial.**

En general, se corresponderá con el primer año en que se produjo un pago. En los proyectos de tipo B, no podrá ser anterior al año 2012. Cuando se trate de proyectos de tipo B con importe exclusivamente para 2012 ó 2013, o ambos, el año inicial coincidirá con el primero de estos años en que exista pago.

**(5) Año Final.**

En general se corresponderá con el año previsto de terminación. En los supuestos de inversiones del tipo B, el año final coincidirá con el último para el que se prevea un pago, sin que en ningún caso sea posterior al 2017. Cuando se trate de proyectos de tipo B con importes exclusivamente para 2012 ó 2013, o ambos, el año de finalización será el último de estos años en el que exista pago.

**(6) Territorialización**

Se indicará si el proyecto es uniprovincial o pluriprovincial.

A los efectos de esta ficha, un proyecto será uniprovincial si afecta a un único código simple de la codificación del concepto "Provincia", correspondiente a la columna (8) de esta ficha sobre inversiones, y se mantiene como uniprovincial a lo largo de todo el ámbito temporal del proyecto, o sea desde el año inicial hasta el año final. Se entenderá que un código de la codificación del concepto "Provincia" es simple (códigos 01 a 56 inclusive y 92 y 93) cuando se refiera a uno distinto de los correspondientes a varias provincias de una o más Comunidades Autónomas (códigos 80 a 90 inclusive).

Por exclusión, un proyecto será pluriprovincial cuando no sea uniprovincial.

**(7) Comunidad.**

Se aplicará para el año 2014. En los proyectos uniprovinciales, su aplicación se extenderá a todo el ámbito temporal del proyecto.

Se cumplimentará con arreglo a los siguientes códigos:

01 País Vasco	09 Comunitat Valenciana	17 Castilla y León
02 Cataluña	10 Aragón	18 Ceuta
03 Galicia	11 Castilla-La Mancha	19 Melilla
04 Andalucía	12 Canarias	90 Varias Comunidades
05 Principado de Asturias	13 Comunidad Foral de Navarra	92 Extranjero
06 Cantabria	14 Extremadura	93 No regionalizable
07 La Rioja	15 Illes Balears	94 Otras
08 Región de Murcia	16 Comunidad de Madrid	

### (8) Provincia.

Se aplicará para el año 2014. En los proyectos uniprovinciales, su aplicación se extenderá a todo el ámbito temporal del proyecto.

Se cumplimentará con arreglo a los siguientes códigos:

01 Araba/Álava	05 Ávila	09 Burgos
02 Albacete	06 Badajoz	10 Cáceres
03 Alicante	07 Illes Balears	11 Cádiz
04 Almería	08 Barcelona	12 Castellón
13 Ciudad Real	31 Navarra	49 Zamora
14 Córdoba	32 Ourense	50 Zaragoza
15 A Coruña	33 Asturias	55 Ceuta
16 Cuenca	34 Palencia	56 Melilla
17 Girona	35 Las Palmas	80 Varias provincias de Andalucía
18 Granada	36 Pontevedra	81 Varias provincias de Aragón
19 Guadalajara	37 Salamanca	82 Varias provincias de Canarias
20 Guipuzkoa	38 Sta. Cruz de Tenerife	83 Varias provincias de Castilla y León
21 Huelva	39 Cantabria	84 Varias provincias de Castilla-La Mancha
22 Huesca	40 Segovia	85 Varias provincias de Cataluña
23 Jaén	41 Sevilla	86 Varias provincias de Comunitat Valenciana
24 León	42 Soria	87 Varias provincias de Extremadura
25 Lleida	43 Tarragona	88 Varias provincias de Galicia
26 La Rioja	44 Teruel	89 Varias provincias de País Vasco
27 Lugo	45 Toledo	90 Varias provincias de varias Comunidades
28 Madrid	46 Valencia	92 Extranjero
29 Málaga	47 Valladolid	93 No regionalizable
30 Murcia	48 Bizkaia	94 Otras

**(9) Coste total.**

Proyecto de tipo A

Cuando se trate de actuaciones del Grupo A, se especificará en esta columna el coste total de la inversión, incluyendo los importes correspondientes a las anualidades anteriores o posteriores al cuatrienio considerado (2014-2017).

De este modo, el coste total será la suma de: "Inversión Acumulada a 31 de diciembre de 2011", "Inversión real 2012", "Inversión prevista 2013", "Anualidades 2014-2017" y "Resto".

En los casos en que los proyectos de tipo A tengan importes para el año 2012 ó 2013, o ambos, sin tenerlo para los años posteriores a 2013, el coste total coincidirá con la suma de "Inversión Acumulada a 31 de diciembre de 2011", "Inversión real 2012" e "Inversión prevista 2013".

Proyecto de tipo B

En este caso, el coste total es el resultado de sumar: "Inversión real 2012", "Inversión prevista 2013" y las "Anualidades 2014-2017".

En los casos en que los proyectos de tipo B tengan importes para el año 2012 ó 2013, o ambos, sin tenerlo para los años posteriores a 2013, el coste total coincidirá con la suma de "Inversión real 2012" e "Inversión prevista 2013".

**(10) Inversión acumulada al 31-12-2011.**

Proyecto de tipo A

Se consignará la cantidad global del pago efectuado en todos los ejercicios anteriores hasta el 31 de diciembre de 2011.

Proyecto de tipo B

En este caso, la columna figurará en blanco.

**(11) Inversión real 2012.**

Se consignará, para cada proyecto, la cuantía correspondiente a los pagos realizados en el ejercicio 2012, tanto para proyectos tipo A como B.

**(12) Inversión prevista 2013.**

Se consignará, para cada proyecto, la cuantía correspondiente a los pagos previstos realizar en el ejercicio 2013, tanto para proyectos tipo A como B.

**(13, 14, 15 y 16) Presupuesto y Proyección plurianual.**

Se especificarán las anualidades previstas para los años 2014 al 2017, inclusive, tanto para proyectos tipo A como B.

**(17) Resto.**

Se especificará la parte del coste total de la inversión prevista pagar con posterioridad al 2017. En el caso de proyectos de tipo B esta columna figurará en blanco.

**(18) Tipo: Proyecto singular.**

Esta columna se rellenará exclusivamente en el caso de proyectos de inversión que, a estos efectos, se denominarán singulares.

Esta columna no se rellenará en el caso de proyectos que deban reflejarse en el inmovilizado intangible o material o en inversiones inmobiliarias del Activo del Balance de Situación de la entidad y, en consecuencia, asimismo, en su momento, en el Presupuesto de Capital en concepto de adquisición de dichos tipos de inmovilizado e inversión. Este es el caso más general, por lo que esta columna se utilizará sólo en el caso de proyectos de inversión especiales.

A los efectos de cumplimentar esta columna, se considerará que un proyecto es singular cuando en él concurra la característica de que se trate de inversiones realizadas por la entidad pero que no se reflejen en el inmovilizado intangible o material o en inversiones inmobiliarias (incluidos los bienes del patrimonio histórico) del Activo del Balance de Situación de la entidad sino en existencias, de conformidad con los criterios del PGC y sus adaptaciones sectoriales; y la entidad no pertenezca al sector inmobiliario o su actividad principal no consista en la construcción de bienes para su posterior enajenación.

En el proceso de grabación de datos mediante Financi@, en el caso de proyectos singulares se seleccionará la opción “Proyecto singular” y en el resto de casos, proyectos no singulares, que serán la gran mayoría, se seleccionará “Ninguno”.

#### **FICHA P14-INV.1.B. TERRITORIALIZACIÓN DE INVERSIONES. PROYECTOS PLURIPROVINCIALES. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL.**

Esta ficha se cumplimentará sólo para los proyectos pluriprovinciales, según la definición para estos proyectos indicada en el concepto (6) “Territorialización” de la ficha P14-INV.1.A.

El proceso de grabación de los datos mediante la aplicación informática Financi@ se hará mediante las imputaciones por provincias, a cada ejercicio en el que deban figurar importes, del volumen de pagos de cada proyecto de inversión pluriprovincial en la tabla de doble entrada habilitada a tal efecto –la primera fila reflejará los diversos ejercicios y la primera columna las distintas provincias– en la que los importes se asociarán a una provincia y año.

**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2014. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2014-2016**  
**TERRITORIALIZACIÓN DE INVERSIONES**

**FICHA**  
**P14-INV.1.A**

**ENTIDAD:**

Código	INVERSIÓN (Descripción)  (1)	CARACTERÍSTICAS INVERSIÓN	TIPO DE PROYECTO POR FINANCIACIÓN COMUNITARIA	AÑO INICIAL	AÑO FINAL	TERRITORIALIZACIÓN	COMUNIDAD	PROVINCIA	(Cifras en miles de euros)								TIPO: PROYECTO SINGULAR	
									COSTE TOTAL	INVERTIDO HASTA 2011	INVERSIÓN REAL 2012	INVERSIÓN PREVISTA 2013	PRESUPUESTO 2014	PROYECCIÓN PLURIANUAL				
														2015	2016	2017		RESTO
	PROYECTO	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)



PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2014. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2014-2016

FICHA  
P14-INV.1.B

ENTIDAD:

TERRITORIALIZACIÓN DE INVERSIONES. PROYECTOS PLURIPROVINCIALES. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL

Nº ORDEN	PROYECTO	CÓDIGO PROVINCIA	IMPORTE (en miles de euros sin decimales)							
			HASTA 2011	REAL 2012	PREV. 2013	PPTO. 2014	PROY. 2015	PROY. 2016	PROY. 2017	PROY. RESTO

PREV.: PREVISIÓN  
PPTO. : PRESUPUESTO  
PROY.: PROYECCIÓN

## **ANEXO VI**

**FICHA RELATIVA A LA OBTENCIÓN DE FINANCIACIÓN DE LA UE**

## **FICHA P14-UE FINANCIACIÓN DE LA UE**

En esta ficha se describirán, por un lado, los gastos para el 2014 que son susceptibles de financiación por parte de la UE, bien porque han sido ya aprobados por ésta, bien porque estén pendientes de aprobación, y, por otro, la financiación comunitaria prevista para estos gastos.

Se indicarán la totalidad de los gastos, no sólo los correspondientes a proyectos de inversión.

### **Nº de orden del proyecto.**

Se utilizará sólo para los proyectos de inversión. Para cada proyecto se indicará el mismo que se ha utilizado en la ficha P14–INV.1.A.

### **Proyecto o gasto.**

Para los proyectos de inversión, se recogerá lo mismo que en la ficha P14–INV.1.A para cada proyecto.

Para el resto de gastos, se describirá sintéticamente el gasto objeto de financiación europea.

### **Fondo Comunitario.**

Se indicará el Fondo Comunitario al cual se imputa la financiación prevista de la UE, con independencia de que la ayuda esté ya aprobada o pendiente de aprobación por las autoridades de la UE.

Se cumplimentará con arreglo a los códigos siguientes:

R	FEAGA
G	FEADER
S	FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)
D	FEDER
H	FONDO-INSTRUMENTO DE COHESIÓN
O	OTROS

### **Tasa de financiación.**

Se indica, en porcentaje, la parte del importe total del gasto (proyecto de inversión u otro) que es objeto de financiación por parte de la UE.

Para los proyectos de inversión, el importe total considerado será el que se recoge en la ficha P14–INV.1.A, como coste total.

### **Tipo de ayuda.**

Se refiere a la distinción de la naturaleza del ingreso en la Entidad, debido a la financiación comunitaria, entre subvención o transferencia de explotación y subvención o transferencia de capital.

Se cumplimentará con arreglo a la codificación siguiente:

- E: Subvención o transferencia de explotación.
- C: Subvención o transferencia de capital.

**Ingresos por financiación europea.**

Se indicará la cuantía de la financiación prevista para el 2014 por el gasto correspondiente (proyecto de inversión u otro).

**Situación comunitaria.**

Se indicará si, la financiación prevista está ya aprobada o pendiente de aprobación.

Se cumplimentará con arreglo a los códigos siguientes:

- A: Financiación comunitaria ya aprobada por las autoridades europeas.
- P: Financiación comunitaria pendiente de aprobación por las autoridades europeas.

**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO - 2014. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2014-2016**  
**FINANCIACIÓN DE LA UE**

**FICHA  
P14-UE**

**ENTIDAD:**

**PROYECTO DE INVERSIÓN O GASTO SUSCEPTIBLES DE COFINANCIACIÓN O FINANCIACIÓN POR LA UE**

**Nº ORDEN  
PROYECTO**

**PROYECTO O GASTO**

**FONDO  
COMUNITARIO**

**TASA DE  
FINANCIACIÓN  
(%)**

**TIPO DE  
AYUDA**

**INGRESOS POR  
FINANCIACIÓN  
EUROPEA**

**SITUACIÓN  
COMUNITARIA**

(Cifras en miles de euros)

## **ANEXO VII**

**Ficha sobre personal a cumplimentar por las Entidades obligadas a presentar Presupuestos de Explotación y de Capital que soliciten efectivos a través de la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2014**

## **INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA FICHA DE PERSONAL POR LAS ENTIDADES OBLIGADAS A PRESENTAR PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL QUE SOLICITEN EFECTIVOS A TRAVÉS DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2014**

La ficha P14–OEP deberán rellenarla aquellas Entidades obligadas a presentar Presupuestos de Explotación y de Capital que prevean solicitar efectivos a través de la Oferta de Empleo Público (OEP) para el ejercicio 2014. Su cumplimentación deberá realizarse con posterioridad a la elaboración de los datos sobre personal de la ficha P14-X8 sobre información complementaria, donde X representa el tipo de formato (entidades no financieras, entidades de crédito, entidades aseguradoras, fundaciones, etc.).

Los datos de la ficha P14-OEP se rellenarán para los ejercicios 2013 y 2014, según la columna correspondiente a cada uno de estos ejercicios de la ficha.

Aunque se considera que los títulos de los conceptos de la ficha P14-OEP son suficientemente explícitos, a continuación se indican algunas aclaraciones sobre su contenido para facilitar más su cumplimentación:

- Efectivos a 1 de enero: Recogerá el número de efectivos reales a la fecha de 1-1-2013, en la columna correspondiente a 2013, y el número de efectivos reales a la fecha de 1-1-2014, en la columna correspondiente a 2014. Se entiende que los efectivos a 1 de enero de 2014 son los mismos que a 31-12-2013, que se solicitan en otro concepto de la ficha.
- Incrementos. Por OEP año previo: Recogerá los efectivos que se incorporen durante el ejercicio de la columna correspondiente de la ficha, que se esté rellenando, procedentes de la OEP del ejercicio anterior.
- Incrementos. Por OEP propio año: Recogerá los efectivos que se incorporen durante el ejercicio de la columna correspondiente de la ficha procedentes de la OEP del propio ejercicio.
- Incrementos. Otros: Recogerá los efectivos incorporados durante el ejercicio de la columna correspondiente de la ficha por causas distintas de las anteriormente indicadas.
- Disminuciones. Jubilaciones: Previsión de las jubilaciones que se vayan a producir durante el ejercicio de la columna correspondiente de la ficha.
- Disminuciones. Otras: Recogerá la disminución de efectivos que se vayan a producir durante el ejercicio de la columna correspondiente de la ficha por causas distintas de las jubilaciones.
- Efectivos previstos a 31 de diciembre: Recogerá el número de efectivos reales a la fecha de 31-12-2013, en la columna correspondiente a 2013, y el número de efectivos reales a la fecha de 31-12-2014, en la columna correspondiente a 2014, y se obtienen por suma, considerando el signo correspondiente, de los datos anteriores (Efectivos a 1 de enero, incrementos y disminuciones).
- OEP de funcionario aprobada para 2013 (Ejercicio corriente, en el que se elabora la propuesta de presupuestos para 2014): Recogerá el número de plazas de personal funcionario aprobadas en la OEP para el año 2013, en la columna correspondiente a 2013. Por tanto, no se rellenará la columna del año 2014.

- OEP de laboral fijo aprobada para 2013 (Ejercicio corriente, en el que se elabora la propuesta de presupuestos para 2014): Recogerá el número de plazas de personal laboral fijo aprobadas en la OEP para el año 2013, en la columna correspondiente a 2013. Por tanto, no se rellenará la columna del año 2014.
- OEP total aprobada para 2013 (Ejercicio corriente, en el que se elabora la propuesta de presupuestos para 2014): Recogerá el número total de plazas de personal funcionario y laboral fijo aprobadas en la OEP para el año 2013, en la columna correspondiente a 2013. Por tanto, no se rellenará la columna del año 2014.
- OEP de funcionario prevista solicitar para 2014 (Ejercicio presupuestado): Recogerá el número de plazas de personal funcionario previstas solicitar mediante la OEP para el año 2014, en la columna correspondiente a 2014. Por tanto, no se rellenará la columna del año 2013.
- OEP de laboral fijo prevista solicitar para 2014 (Ejercicio presupuestado): Recogerá el número de plazas de personal laboral fijo previstas solicitar mediante la OEP para el año 2014, en la columna correspondiente a 2014. Por tanto, no se rellenará la columna del año 2013.
- OEP total prevista solicitar para 2014 (Ejercicio presupuestado): Recogerá el número total de plazas de personal funcionario y laboral fijo previstas solicitar mediante la OEP para el año 2014, en la columna correspondiente a 2014. Por tanto, no se rellenará la columna del año 2013.

Estos conceptos deberán rellenarse individualmente para las siguientes categorías de personal: funcionarios, laborales fijos, laborales eventuales y otro personal. Finalmente, se rellenarán los datos de los citados conceptos para el total del personal, que se obtendrán mediante suma de los datos de los conceptos correspondientes de las categorías de personal señaladas anteriormente.

En cualquier caso, los conceptos “Incrementos. Por OEP año previo”, “Incrementos. Por OEP propio año” y “Disminuciones. Jubilaciones” se rellenará sólo para las categorías de personal de funcionarios y laborales fijos.



PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2014 PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2014-2016.OEP - 2014			FICHA P14-OEP.1A
Entidad:			
PERSONAL (CONCEPTO)	Clave	2013	2014
<b>FUNCIONARIOS</b>			
Efectivos a 1 de enero	8411		
Incrementos. Por OEP año previo	8412		
Incrementos. Por OEP propio año	8413		
Incrementos. Otros	8414		
Disminuciones. Jubilaciones	8415		
Disminuciones. Otras	8416		
Efectivos previstos a 31 de Diciembre	8417		
<b>LABORALES FIJOS</b>			
Efectivos a 1 de Enero	8418		
Incrementos. Por OEP año previo	8419		
Incrementos. Por OEP propio año	8420		
Incrementos. Otros	8421		
Disminuciones. Jubilaciones	8422		
Disminuciones. Otras	8423		
Efectivos previstos a 31 de Diciembre	8424		
<b>LABORALES EVENTUALES</b>			
Efectivos a 1 de enero	8425		
Incrementos. Por OEP año previo	8426		
Incrementos. Por OEP propio año	8427		
Incrementos. Otros	8428		
Disminuciones. Jubilaciones	8429		
Disminuciones. Otras	8430		
Efectivos previstos a 31 de Diciembre	8431		

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2014 PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2014-2016.OEP - 2014		FICHA P14-OEP.1.B	
Entidad:			
PERSONAL (CONCEPTO)	Clave	2013	2014
<b>OTRO PERSONAL</b>			
Efectivos a 1 de enero	8432		
Incrementos. Por OEP año previo	8433		
Incrementos. Por OEP propio año	8434		
Incrementos. Otros	8435		
Disminuciones. Jubilaciones	8436		
Disminuciones. Otras	8437		
Efectivos previstos a 31 de Diciembre	8438		
<b>TOTAL</b>			
Efectivos a 1 de enero	8439		
Incrementos. Por OEP año previo	8440		
Incrementos. Por OEP propio año	8441		
Incrementos. Otros	8442		
Disminuciones. Jubilaciones	8443		
Disminuciones. Otras	8444		
Efectivos previstos a 31 de Diciembre	8445		
<b>OEP APROBADA 2013 Y PREVISTA SOLICITAR 2014</b>			
OEP de funcionario aprobada para 2013	8446		
OEP de laboral fijo aprobada para 2013	8447		
OEP total aprobada para 2013	8448		
OEP de funcionario prevista solicitar para 2014	8449		
OEP de laboral fijo prevista solicitar para 2014	8450		
OEP total prevista solicitar para 2014	8451		